



Memoria de Labores Ministerio de Economía

junio 2009 - mayo 2010





MEMORIA DE LABORES

Ministerio de Economía

junio 2009/mayo 2010

SIGLAS	7
PRESENTACIÓN	12
RESUMEN EJECUTIVO	15
CAPÍTULO 1	
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA	18
LA VISIÓN	19
LA MISIÓN.....	19
LOS OBJETIVOS 2009-2014.....	19
LAS PRIORIDADES ADMINISTRATIVAS	20
CAPÍTULO 2	
EL ENFOQUE Y LAS PRIORIDADES	21
CADENAS DE VALOR PRIORIZADAS	21
PRODUCTOS CON POTENCIAL EN MYPE	21
PRODUCTOS CON POTENCIAL DE EXPORTACIÓN	22
CAPÍTULO 3	
LOS RESULTADOS DEL PERÍODO	23
LA OCUPACIÓN Y EL EMPLEO	23
LA PRODUCCIÓN NACIONAL	28
EL DESARROLLO EMPRESARIAL	34
ACTIVIDADES EMPRESARIALES CON LEYES ESPECIALES	39
Ley de Zona Franca	39
Ley de Servicios Internacionales	40
Ley de Reactivación de Exportaciones	41
Ley de Asociaciones Cooperativas	41
INSCRIPCIÓN Y OPERACIÓN DE EMPRESAS	42
DESARROLLO DEL COMERCIO	43
Apertura de mercados	48
Clima de negocios	49
Participación en OMC	52
PROMOCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA	52
INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON CENTROAMÉRICA	55
ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	56
PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	56
REGISTROS, REGULACIÓN Y CONTROLES	59

CONTENIDO

Ministerio de Economía

Productos de petróleo	59
Comerciantes	60
Sociedades extranjeras	61
ENERGÍA	61
Hidrocarburos	61
Minería	63
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	64
CAPACITACIÓN	66
CAPÍTULO 4	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	68
EL PRESUPUESTO Y GASTO DEL PERÍODO	69
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO/DICIEMBRE 2009	69
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO/MAYO 2010	73
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	74
CAPÍTULO 5	
ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A AUTÓNOMAS	76
CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES DE EL SALVADOR (CIFCO)	76
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT).	77
Normalización, metrología y certificación de la calidad	77
Desarrollo científico y tecnológico	78
CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA	80
CONSEJO SALVADOREÑO DEL CAFÉ	82
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES (SIGET)	85
SUPERINTENDENCIA DE VALORES	88
SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES (PENDIENTE)	90
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO (CNR)	92
Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas	92
Registro de Comercio	92
Registro de la Propiedad Intelectual	92
Instituto Geográfico y del Catastro Nacional	93
Proyecto “Midiendo El Salvador”	93
Tecnología de la Información	93
FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA (FINET)	94
SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA (SC)	95

DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR	99
CONSEJO NACIONAL DE ENERGÍA (CNE)	101
CONSEJO SALVADOREÑO DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA (CONSAA).....	102
ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A EMPRESAS PÚBLICAS	104
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA (CEL)	104
Generación hidroeléctrica	104
Inversiones y pre inversiones	104
Cooperación técnica y gestión de financiamiento.....	105
ORIENTACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A EMPRESA PÚBLICA FINANCIERA	107
CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES (CORSAIN)	107
APOYO A OTRAS ENTIDADES	109
COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE)	109
Nueva Visión, Misión y Objetivos	109
Ejecución presupuestaria	109
Servicios Empresariales	111
Emprendedores y desarrollo artesanal	112
Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios para las Micro y Pequeñas Empresas (CEDEMYPE)	112
Entorno favorable hacia las MYPES	112
Participación en Programas Nacionales	113

SIGLAS

AA CA-UE	Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea
ACA	Acuerdo de Cooperación Ambiental.
ACCAM	Asociación de Comunidades Campesinas Ángel María
AEA	Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AES-CLESA	Compañía de Alumbrado Eléctrico de Santa Ana.
AIC	Arancel Informatizado Centroamericano.
ASDES	Asociación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social.
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BCR	Banco Central de Reserva.
BEN	Balances Energéticos Nacionales.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CAESS	Compañía de Alumbrado Eléctrico de El Salvador.
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica – República Dominicana – Estados Unidos.
CAMARASAL	Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
CAMAGRO	Cámara Agropecuaria Salvadoreña.
CCHAC	Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central.
CCL	Corporación Colombiana de Logística.
CDMYPES	Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios en El Salvador.
CDN	Centros de Desarrollo de Negocios.
CEDART	Centros de Desarrollo Artesanal.
CEL	Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa.
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía.
CENTREX	Centro de Trámite de Exportación.
CEPA	Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina.
CIES	Centro de Información Económica y Social.
CIFCO	Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.
CNE	Consejo Nacional de Energía.

SIGLAS

CNR	Centro Nacional de Registro.
COMIECO	Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana.
COMPRASAL	Sistema de Compras del Gobierno.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa.
CONSAA	Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.
CONTELCA	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones.
CORSAIN	Corporación Salvadoreña de Inversiones.
COSTAMM	Cargo por la Operación del Sistema de Transmisión y Administración del Mercado Mayorista.
COTECMAR	Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Industria Naval Marítima y Fluvial.
CSC	Consejo Salvadoreño del Café.
CSJ	Corte Suprema de Justicia.
DATCO	Dirección de Administración de Tratados Comerciales.
DCT	Dirección de Calidad y Tecnología.
DEUSEM	Distribuidora Eléctrica de Usulután.
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos.
DME	Dirección de Mercado Eléctrico.
DPA	Depósitos de Perfeccionamiento de Activos.
DSC	Distributed Control System.
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica.
EDESAL	Empresa Distribuidora Eléctrica de El Salvador.
EEO	Empresa Eléctrica de Oriente.
EFQM	Fundación Europea para la Gestión de la Calidad.
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples.
EIFE	Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones e Inversiones.
ELBAS	Proyecto de Línea Base de Agua y Saneamiento de la Zona Franca.
ELBDEPRO	Proyecto de Línea Base de la Cadena Artesanías del Proyecto de Desarrollo Productivo de la Zona Norte de El Salvador.
ETESAL	Empresa Transmisora de El Salvador.
FEC	Fondo Español de Cooperación.

SIGLAS

FECEPE	Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos.
FEFE	Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico.
FINET	Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía.
FISDL	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo.
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
FOEX	Fomento a las Exportaciones.
FOEX/FONDEPRO	Fondo de Fomento a las Exportaciones/Fondo de Desarrollo Productivo.
FOMILENIO	Fondo del Milenio.
FOMYPE	Fortalecimiento de la Competitividad de la Micro y Pequeñas Empresas.
FOSAFFI	Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento del Sistema Financiero.
FSV	Fondo Social para la Vivienda.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.
GOES	Gobierno de El Salvador.
GRULAC	Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe.
GTZ	Agencia Alemana para la Cooperación Técnica.
IASB	Internacional Accounting Standard Boards.
ICDE	Instituto Científico de Desarrollo Empresarial.
INDE	Instituto de Electrificación de Guatemala.
INDRA-MAP LINE	Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro de El Salvador.
IOES	Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas del Sector Público de El Salvador.
IPC	Índice de Precio al Consumidor.
IPM	Índice de Precios por Mayor.
IPP	Índice de Precios al Productor.
IPRI	Índice de Precios Industriales.
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
ISTA	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria.
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
IVAE	Índice de Volumen de la Actividad Económica.
IVOPI	Índice de Volumen de la Producción.
IVR	Intelligent Voice Response.

SIGLAS

JICA	Agencia Internacional de Cooperación del Japón.
LACAP	Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
LC	Ley Competencia.
MAED	Model for Analysis of Energy
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
MESSAGE	Model for Energy Supply System Alternatives and their General Environmental impacts.
MINEC	Ministerio de Economía.
MINED	Ministerio de Educación.
MIPYME	Micro, pequeña y mediana empresa.
MOP	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
MYPE	Micro y Pequeña Empresa.
NIT	Número de Identificación Tributaria.
NSO	Norma Salvadoreña Obligatoria
NTCI	Normas Técnicas de Control Interno.
OIC	Organización Internacional del Café.
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica.
OIR	Oficina de Información y Respuesta
OIT	Organización Internacional del Trabajo.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
ONI	Oficina Nacional de Inversiones.
ORSEP	Organismo Regulador de Seguridad de Presas.
PBIP	Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias.
PIB	Producto Interno Bruto.
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPI	Precio Paridad de Importación.
PROESA	Agencia de Promoción de Inversión de El Salvador.
REDISAL	Red de Investigadores de El Salvador.

SIGLAS

RGX	Red Global de Exportación.
SC	Superintendencia de Competencia.
SCA	Sala de lo Contencioso Administrativo.
SIEPAC	Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central.
SIGET	Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones.
SIRGAS-ES	Red Geodésica Básica para El Salvador.
SISE	Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Economía.
SMC	Subvenciones y Medidas Compensatorias.
STP	Secretaría Técnica de la Presidencia.
TC	Tendencia Ciclo.
TLC	Tratados de Libre Comercio
TRIZ	Metodología para la innovación tecnológica e inventiva
UCAFES	Unión Cooperativas de Cafetaleros de El Salvador.
UCRAPROBEX	Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria, Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras de R.L. de C.V.
UES	Universidad de El Salvador.
UHPLC	Ultra High Pressure Liquid Chromatography
UNAC	Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNFPA	Fondo de Población de la Naciones Unidas.

PRESENTACIÓN

Con satisfacción presento a la Honorable Asamblea Legislativa, el informe de gestión que contiene las principales labores que el Ministerio de Economía realizó durante el período junio 2009 - mayo 2010, ocasión que aprovecho para expresar mi agradecimiento por la oportunidad de conducir a un equipo de trabajo que en todo momento ha demostrado un espíritu de compromiso y de genuino interés por ayudar a construir una economía más competitiva e incluyente en beneficio de todos los salvadoreños.



Al finalizar el primer año de gestión de Gobierno del Presidente Mauricio Funes y hacer una evaluación objetiva de los resultados alcanzados por este Ministerio, me complace constatar que se han obtenido avances significativos con relación a las metas planteadas un año atrás; pero al mismo tiempo reconocer que, en estos momentos de incertidumbre por los que atraviesa el mundo, es importante profundizar aún más nuestros esfuerzos para cumplir con el mandato constitucional de promover el desarrollo económico y social de nuestro país.

En materia de desarrollo de mercados, destaca en este período la finalización de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea, cuyo Pilar Comercial ha sido responsabilidad de esta Cartera de Estado. La defensa de los intereses nacionales fue siempre la guía que orientó nuestro esfuerzo negociador, y esto ha quedado constatado en los acuerdos finales.

El Ministerio de Economía se ha propuesto lograr un mejor aprovechamiento de los siete Tratados Comerciales que el país tiene suscritos, pero también se buscan nuevas oportunidades de mercados, muestra de ello es que se han dado avances importantes en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio con Canadá, así como el Acuerdo de Convergencia con México, instrumentos que abrirán nuevas y mejores oportunidades de inserción internacional para las empresas salvadoreñas.

En materia de comercio internacional, destaca en este período, la formulación y puesta en marcha de la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones, que tiene como objetivo ofrecer al sector exportador un conjunto de instrumentos financieros y no financieros que les faciliten una inserción más competitiva en los mercados internacionales. Para la elaboración de esta Estrategia se abrió un espacio permanente de diálogo que permitió la participación activa de los representantes del sector privado, y por tanto la incorporación de sus principales observaciones y sugerencias.

Complementariamente, para apoyar el desarrollo de nuestra oferta exportable se han fortalecido técnica y financieramente los instrumentos de fomento productivo a través del Fondo de Desarrollo de las Exportaciones (FOEX) para mejorar y cualificar la capacidad exportadora de las pequeñas y medianas empresas.

En estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CONADEI), el MINEC ha realizado esfuerzos para mejorar el clima de negocios y estimular así el incremento de las inversiones nacionales y extranjeras. Todo esto, a través de la agilización de los trámites de instalación de nuevas empresas, el otorgamiento de incentivos, y el apoyo a la ampliación de techo industrial para creación de zonas francas y parques industriales.

Es necesario enfatizar que los esfuerzos de desarrollo de las exportaciones e incremento de inversiones que realiza el Ministerio persigue incrementar las oportunidades de negocios y la generación de empleo para los salvadoreños, así como contribuir a desarrollar la plataforma de una nueva cultura de trabajo que abra nuevas oportunidades para trabajadores y empresarios.

En cumplimiento de su responsabilidad de apoyar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, el MINEC ha estrechado y fortalecido su relación con CONAMYPE y ha formulado un estrategia de atención integral facilitando así el acceso a los servicios de capacitación, co financiamiento, prospección de mercados, asociatividad empresarial, innovación, entre otros.

De acuerdo con el mandato del Presidente Funes, desde el inicio de la gestión se ha trabajado intensamente en la transparencia del mercado de los combustibles, para evitar sobrecostos y atenuar la volatilidad de los precios internacionales. También se ha diseñado la propuesta de focalización del subsidio al gas licuado de uso residencial,

propuesta que ha sido finalizada y presentada a consideración de la Presidencia de la República para su pronta implementación. En este esfuerzo el MINEC ha buscado siempre proteger a los segmentos poblacionales de menores recursos consolidando así el rol subsidiario del Estado en función de los grupos más vulnerables.

Uno de los compromisos fundamentales de esta gestión Ministerial es lograr una efectiva coordinación con las entidades autónomas y desconcentradas que guardan una estrecha relación con el quehacer institucional del MINEC, razón por la cual se han fortalecido los vínculos inter institucionales para crear agendas comunes que permitan articular mejor los esfuerzos y maximizar los impactos de las intervenciones públicas.

El trabajo desarrollado por el Ministerio se ha realizado en forma coordinada con los sectores empresariales de nuestro país, y se ha caracterizado por la búsqueda de consensos con los principales actores de la vida nacional, lo que ha permitido una gestión firme y transparente.

Estamos conscientes de los retos que tenemos por delante, y si bien vemos con satisfacción los logros alcanzados durante este primer año de gestión, estamos claros del enorme esfuerzo que deberemos realizar para seguir contribuyendo a la creación de un país y de una economía que brinde mejores oportunidades de desarrollo para todos los salvadoreños.

Héctor Dada Hirezi
Ministro de Economía

RESUMEN EJECUTIVO

Dando cumplimiento al Artículo No. 168 de la Constitución de la República que establece como atribución y obligación del Presidente de la República presentar, por conducto de los Ministros, a la Asamblea Legislativa, el Informe de Labores de la Administración Pública en el año transcurrido y tomando en consideración el contenido del Artículo 104 del Capítulo III del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Economía (MINEC) ha estructurado su Memoria de Labores 2009-2010 considerando lo establecido en nota enviada por el Tercer Secretario y Directivo, Diputado Elizardo González Lobo al Despacho del Ramo de Economía, respecto al contenido esperado por la Asamblea Legislativa

La Memoria de Labores del período 2009-2010 corresponde al Ramo de Economía, es decir, incluye las acciones y resultados de la Secretaría de Estado, que tiene dos Vice ministerios. El Vice Ministerio de Economía que cuenta con dos Direcciones, (1) la de Política Comercial y (2) la de Administración de Tratados Comerciales. Y el Vice Ministerio de Comercio e Industria, estructurado con seis Direcciones y una Superintendencia. Las Direcciones son (1) la de Calidad y Tecnología, (2) la de Encadenamientos Productivos y Fomento de Exportaciones, (3) la del Fondo de Fomento de las Exportaciones, (4) la de Comercio e Inversión, (5) la de Estadísticas y Censos, (6) la Reguladora de Hidrocarburos y Minas, y la Superintendencia es la de Obligaciones Mercantiles. Dependiendo del Despacho están (1) la nueva Unidad de Inteligencia Económica que brinda información para la toma de decisiones a todo el Ministerio, (2) la D. Financiera Institucional, (3) la D. de Auditoría Interna, (4) la Unidad de Asesoría Jurídica, (5) la Unidad de Asesoría General, (6) la Unidad Ambiental, (7) la Gerencia de Tecnología de la Información y Datos Espaciales y (8) la Gerencia General. Todas las Direcciones, Gerencias y Unidades han reportado sus principales resultados y logros del periodo y están incluidos en la Memoria de Labores que se presenta a consideración de la Asamblea Legislativa y las Comisiones respectiva.

Del Ramo de Economía dependen también 13 Instituciones Autónomas que son (1) el Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), (2) el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), (3) el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, (4) el Consejo Salvadoreño del Café, (5) la Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), (6) la Superintendencia de Valores, (7) la Superintendencia de Pensiones, (8) el Centro Nacional de Registro (CNR), (9) el Fondo de Inversión Nacional de Electricidad y Telefonía (FINET), (10) la Superintendencia de Competencia (SC), (11) la Defensoría del Consumidor, (12) el Consejo Nacional de Energía, y (13) el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).
Depende también, una Empresa Pública (14) la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL); una

Empresa Pública Financiera (15), la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN) y, calificada dentro de la categoría Otras entidades, esta (16) la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.

De esta manera, la Memoria que se presenta corresponde a logros y resultados de 15 Direcciones y Unidades Ejecutivas del Ministerio de Economía todas ellas apoyadas en su quehacer por la Gerencia General con sus 6 Direcciones de Adquisiciones, Administración, Informática, Planeamiento y Desarrollo Institucional, Cooperación Internacional y Comunicaciones y Relaciones Publicas. Integra también las acciones y resultados de trabajo de 16 instituciones que en conjunto, integran el Ramo de Economía.

La Memoria está estructurada en nueve capítulos. El Capítulo No. 1 denominado “El Ministerio de Economía” contiene la Visión y Misión que con el cambio de gobierno, se ha asumido en la orientación del quehacer institucional. Se visualiza al MINEC como una “institución que promueve el desarrollo de una economía altamente competitiva y justa que amplíe las oportunidades económicas de todos y todas las salvadoreñas, contribuyendo así, de manera sostenible y equitativa, a su desarrollo” y que es capaz de “contribuir a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; de la profundización de la integración económica regional; de la consolidación de la apertura comercial; de la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y del fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y el acompañamiento de iniciativas locales”

El Capítulo No. 2, llamado “El enfoque y las prioridades” se registra el resultado de jornadas de evaluación y planificación que se han basado en el análisis de entorno económico y social, el contenido de estudios de inteligencia económica y de mercados y apoyo técnico y documental del Banco Central de Reserva. Con estos insumos y con la experiencia acumulada en el MINEC, se ha construido un enfoque de desarrollo productivo basado en encadenamientos productivos para la generación de cadenas de valor y se ha priorizado la atención a las MYPE en sectores y actividades que tienen potencial de mercado nacional e internacional.

El Capítulo No. 3, “Los Resultados del período” junio 2009-mayo 2010, registra actividades y logros relevantes ordenados en catorce temas que son de atribución del MINEC.

Se registra información sobre el comportamiento de la ocupación y el empleo registrada y monitoreada sistemáticamente por la DIGESTYC, información sobre la producción nacional y el desarrollo empresarial a nivel global, de empresas amparadas (régimen especiales) y el registro anual de empresas de obligado cumplimiento en direcciones del MINEC. Se incluye además, información sobre comercio, promoción de inversión extranjera y de las actividades desarrolladas en función de la integración centroamericana. Se consignan también las actividades relevantes en la producción de información y estadísticas; de estudios y publicaciones; de registros, regulación y controles en actividades que manda la ley así como actividades en el sector energético. El informe de Resultados se adecua a las atribuciones que legalmente le compete al Ministerio ejercer en el ámbito nacional.

El Capítulo No. 4 incluyen información sobre la organización del MINEC, organización que está en proceso de adecuación de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno y el Plan de MINEC, así como del presupuesto asignado y ejecutado a la fecha.

Por último, el Capítulo 5, registra los logros relevantes de las Instituciones Autónomas, de las Empresas Públicas, de la Empresa Pública Financiera y de otras Entidades adscritas al MINEC.



Capítulo 1

El Ministerio de Economía

Según el Acuerdo No. 1347 del Diario Oficial No. 112, con fecha 20 de junio del 2007, le corresponde al Ministerio de Economía “impulsar el desarrollo económico y social del país, mediante el diseño y la puesta en marcha de medidas de política económica, en coordinación con el sector privado, entre estas, el remover obstáculos a la producción y la productividad, facilitar la ampliación de la actividad productiva, el fomento de la competitividad, la atracción y promoción de inversiones, el desarrollo de mercados externos y de las exportaciones, la sostenibilidad de las negociaciones internacionales, a fin de generar mejores condiciones de vida y nuevas oportunidades de empleo para la población salvadoreña”.

Con este mandato legal, durante el año que se informa se han orientado esfuerzos a

1. Implementar un Plan para la adecuación y reestructuración institucional a las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno. En este esfuerzo se ha evaluado el perfil del recuso humano para aprovechar su conocimiento y experiencia, evitando despidos; se han ordenado recursos, se han mejorado los procesos de contratación de bienes y servicios; se ha optimizado el presupuesto disponible y se han hecho mejoras sustanciales el ambiente físico de trabajo adecuando espacios e introduciendo tecnología para la automatización de procesos.

2. Formular la Estrategia de Desarrollo Productivo a fin de fortalecer las capacidades productivas nacionales y la Estrategia de Fomento Integral de las Exportaciones con el propósito de aprovechar los mercados con los que se ha suscrito tratados y acuerdos comerciales. La formulación de las Estrategias convocó a las diferentes Direcciones y Unidades del MINEC y motivó la coordinación con Ministerios y Secretarías especializadas en el sector público.

3. Diseñar el Plan Estratégico 2010/2014 en el que se establecen cuatro objetivos para orientar las acciones y recursos; se priorizan actividades económicas posicionadas, emergentes y con potencial en el mercado nacional, centroamericano e internacional; y se establecen los lineamientos para la atención de las empresas, especialmente MIPYME.

4. Analizar, estudiar, fundamentar y evaluar opciones para el financiamiento y la focalización de los subsidios al gas licuado y diseñar un sistema de seguimiento a los precios de los combustibles que permita mayor transparencia y efectividad en el mercado de hidrocarburos.

5. Crear de un ambiente de laboral que estimule la innovación y la creatividad, que fomente la disciplina, la organización, la productividad y los resultados concretos, que aproveche los avances en la tecnología y la información; y que inspire el respeto a las obligaciones y derechos laborales.

La visión

Ser la institución que promueve el desarrollo de una economía altamente competitiva y justa que amplíe las oportunidades económicas de todos y todas las salvadoreñas, contribuyendo así, de manera sostenible y equitativa, a su desarrollo.

La misión

Contribuir a la construcción de un país próspero, justo, equitativo, solidario y en democracia, por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas de todos los sectores empresariales; de la profundización de la integración económica regional; de la consolidación de la apertura comercial; de la priorización de políticas sectoriales en territorios con alto potencial de crecimiento; y del fortalecimiento del mercado interno a partir de reglas claras y el acompañamiento de iniciativas locales.

Viceministro de Comercio e Industria, Mario Cerna; ministro de Economía Héctor Dada Hirezi y viceministro de Economía Mario Roger Hernández



Los objetivos 2009-2014

1. Promover un desarrollo económico más equilibrado, incluyente, sostenible y compatible con los principios democráticos y el Estado de Derecho.
2. Fortalecer las capacidades productivas para acelerar el crecimiento económico, mejorar la distribución del ingreso, aumentar el ahorro y la inversión y generar más y mejores empleos.
3. Acelerar y profundizar la integración económica regional, como plataforma para una inserción más competitiva de nuestros sectores productivos en la economía internacional.
4. Consolidar y ampliar el proceso de apertura comercial, como mecanismo de acceso a más y mejores mercados para la promoción de nuestras exportaciones y la atracción de inversiones.

Las prioridades administrativas

1. Brindar apoyo al Plan Anticrisis el Gobierno de la República
2. Formulación de la Estrategia de Desarrollo empresarial y gestiones financieras para fortalecer los instrumentos para el desarrollo de las MIPYMES.
3. Impulsar la cultura de planificación estratégica y operativa.
4. Formulación del Plan Estratégico 2010-2014, Formulación de la Estrategia Integral de Fomento a las Exportaciones (2010-2024), Formulación del Plan Estratégico de CONAMYPE.
5. Conocer y evaluar la organización y el funcionamiento institucional.
6. Evaluación y reestructuración de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles.
7. Seguimiento y retroalimentación al sistema de información estadística.
8. Adecuar el quehacer institucional (recursos, organización, funcionamiento y resultados) a las prioridades establecidas en el Plan Estratégico 2010-2014.
9. Focalización de subsidios.
10. Administración de Tratados y acuerdos Internacionales.
11. Negociaciones Comerciales con la Unión Europea, Colombia y Canadá.
12. Contar con la base de información para el sistema de seguimiento, la retroalimentación y la evaluación de la gestión.
13. Iniciativas de reforma institucional y legal.
14. Racionalización del recurso financiero y no financiero.
15. Viabilizar la rendición de cuentas y la transparencia institucional.



Capítulo 2

El Enfoque y las Prioridades

Priorización de encadenamientos productivos (relaciones comerciales entre empresas nacionales y regionales) y cadenas de valor (aporte económico en las distintas etapas de la cadena productiva) para involucrar, en un proceso de beneficio compartido, a empresas de diferente tamaño en distintos sectores

Cadenas de valor priorizadas

1. Productos de panadería
2. Productos lácteos
3. Productos de confitería
4. Productos cárnicos
5. Bebidas en polvo naturales
6. Prendas de vestir
7. Productos farmacéuticos
8. Productos de cosmética natural
9. Servicios hoteles y restaurantes
10. Servicios médico/hospitalarios
11. Servicios empresariales a distancia: centros de contacto y centros de negocio
12. Servicios de animación digital
13. Servicios de logística y transporte
14. Servicios de mantenimiento de aeronaves
15. Productos de plástico
16. Construcción

Productos con potencial en MYPE

1. Elaboración de pan dulce
2. Dulces típicos artesanales
3. Carnes y embutidos
4. Mariscos: camarones, langostinos
5. Bebidas tradicionales
6. Quesos
7. Hortalizas
8. Frutas
9. Café
10. Confección para nichos especiales
 - a. Uniformes escolares
 - b. Ropa de niños
11. Tejeduría
12. Tintorería
13. Medicina natural: de miel, de bálsamo, de otras plantas medicinales
14. Cosméticos naturales: jabón, cremas, lociones
15. Productos de limpieza
16. Artesanías: cuero, madera, textiles, joyería y reciclados
17. Hoteles y hospedajes
18. Servicios de transporte



Productos con potencial de exportación

Agroindustria alimentaria:

1. Pan dulce artesanal y especial de la panadería artesanal salvadoreña y de otras nacionalidades;
2. Bebidas en polvo naturales y concentradas como refrescos, jugos, néctares;
3. Lácteos como quesos y yogurt;
4. Dulcería artesanal a nivel industrial y semi industrial;
5. Hortalizas y frutas frescas, congeladas y procesadas;
6. Carnes y mariscos.
7. Miel y derivados

Confección: para nichos específicos:

1. Ropa deportiva, con telas sintéticas y funcionales;
2. Uniformes para diferentes industrias como talleres, restaurantes y hospitales;
3. Ropa infantil, como vestidos con diseño para fiesta, bordados, pañal y ropa de bebé.

Plásticos:

1. Empaque y embalaje;
2. Artículos para el hogar;
3. Artículos de ferretería
4. Muebles de exhibición.

Químico farmacéutico:

1. Suplementos nutricionales: como vitaminas con insumos químicos o naturales; y terapéuticos naturales.
2. Terapéuticos químicos y genéricos de calidad, en cuya elaboración intervienen ingredientes netamente químicos;

Servicios especializados:

1. Empresariales a distancia
2. Salud y médico/hospitalarios
3. TICS: Animación digital
4. Mantenimiento, reparación y readecuación de aeronaves;
5. Tecnologías de información y comunicaciones que incluye diseño de software, de animaciones digitales y aplicaciones;
6. Construcción que incluye ingeniería y arquitectura y servicios diseño.



Capítulo 3

Los Resultados del Período

Los resultados del período junio 2009/ mayo 2010 se han ordenado conforme a las atribuciones legales del Ministerio de Economía y además, considerando el marco institucional que integra el Ramo de Economía por el cual debe responderse.

La ocupación y el empleo

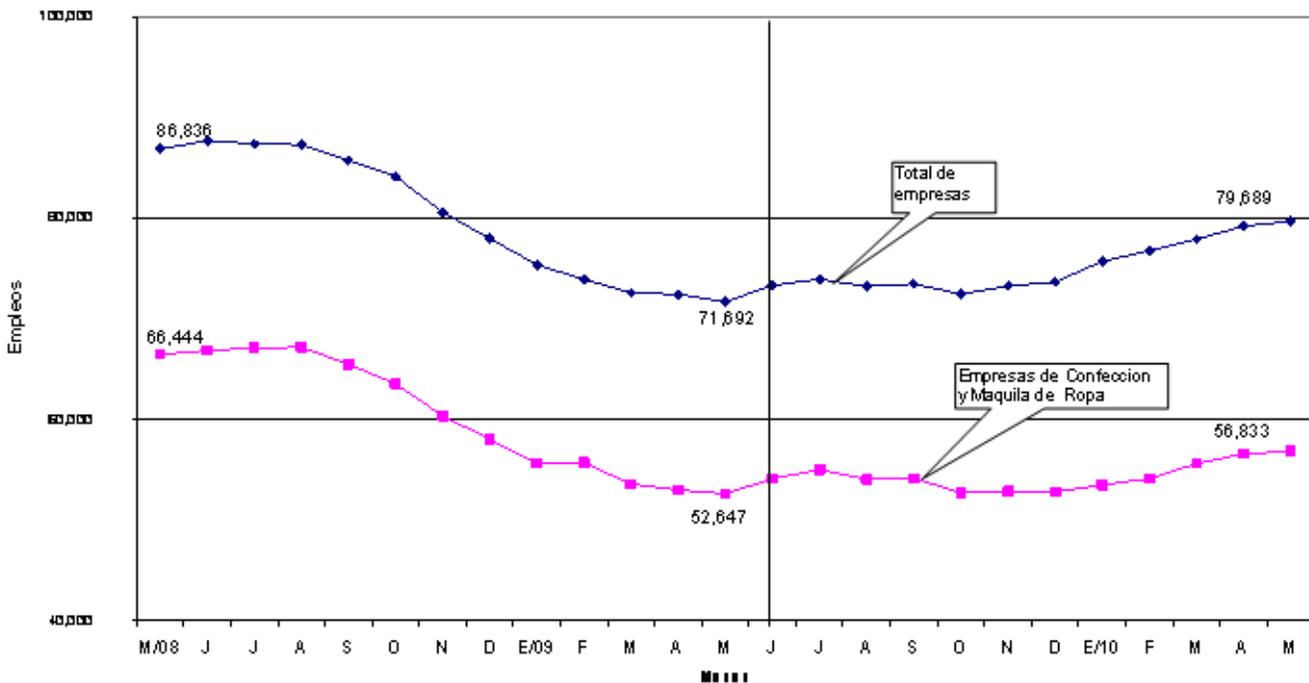
1. El nuevo Gobierno inicio acciones en un entorno internacional poco favorable con consecuencias sociales, manifestadas en la pérdida de empleos, producto de la contracción de la producción, la reducción de remesas y la disminución de las exportaciones salvadoreñas hacia los principales mercados, principalmente Estados Unidos.
2. En ese ambiente adverso, el Gobierno ha venido trabajando en crear las condiciones propicias de certidumbre a las inversiones para que el aparato productivo recupere su dinamismo. Es así, que el Ministerio de Economía dedico importantes esfuerzos en la administración de esquemas especiales para fomentar las exportaciones, la inversión y el empleo.
3. Durante el primer año de Gobierno, los regímenes especiales denominados Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización y Ley de Servicios Internacionales, crearon cerca de 8,000 nuevos empleos.
4. Dicho resultado obedeció a nuevas inversiones en actividades relacionadas con centros de llamadas, logística, confección de ropa, textil y la producción de plantas ornamentales. Asimismo, empresas en operación contribuyeron en la generación de más fuentes de empleo producto de los signos de recuperación en la producción con fines de exportación.
5. El surgimiento de nuevas empresas, así como las instaladas que expandieron su capacidad productiva, ayudaron a recuperar y superar los empleos que se tenían registrados a finales del mayo de 2009. De esta forma tal, que los dos regímenes especiales aportaron una fuente importante de empleos dentro del sector formal, ayudando a paliar la pérdida de puestos de trabajo en otros sectores de la vida nacional.



6. Los datos de empleo de los regímenes totalizaron 79,689 a mayo del 2010, frente a los 71,692 de final de mayo del 2009, de las cuales el 87% provienen de zonas francas.

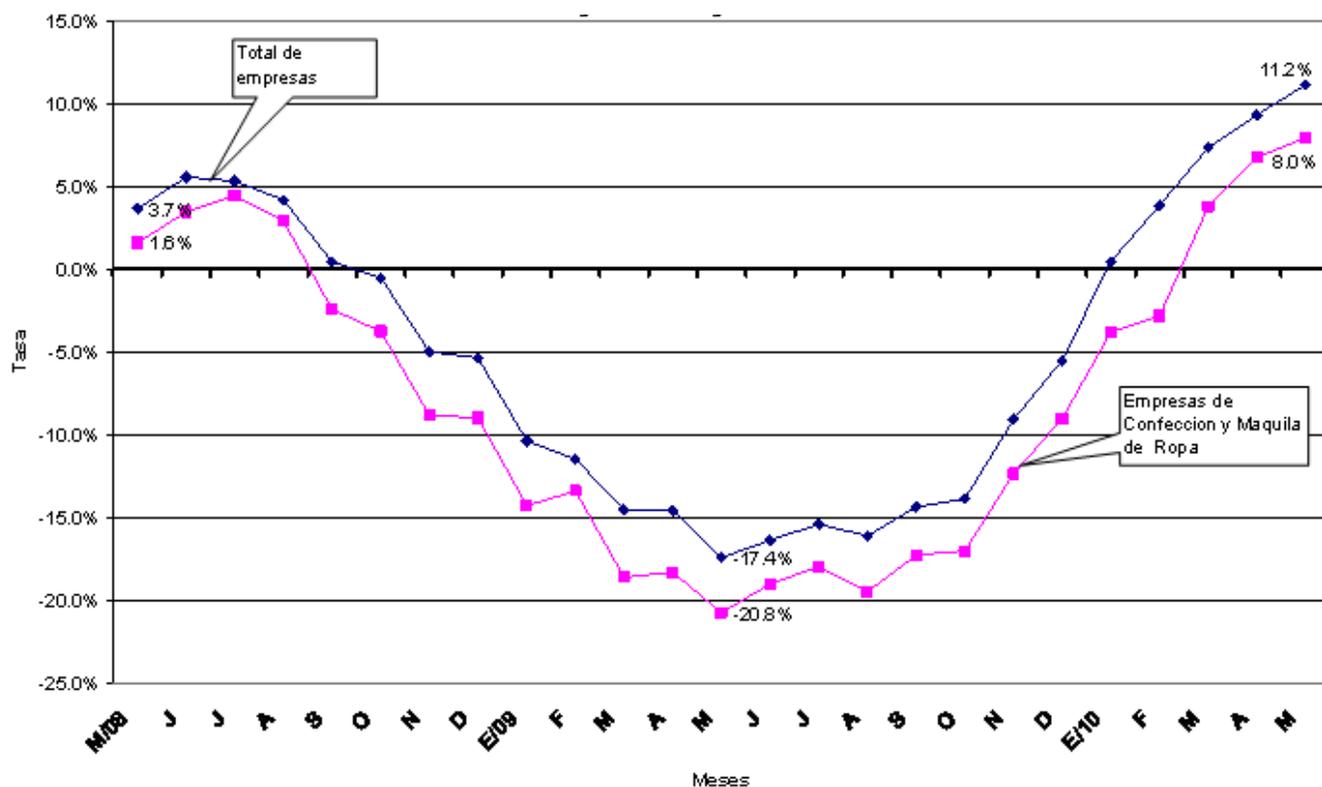
7. Las empresas de confección o maquila de ropa, que operan bajo el régimen de zonas francas respondieron a una mejora en el nivel de empleo, llegando a incrementarse en 4,186 empleos, equivalente a un aumento de 8.0 por ciento.

Gráfico 1 Régimen de Zonas Francas y Servicios Internacionales Empleo (mayo 2008, mayo 2010)



8. Ese crecimiento positivo contrasta con las tasas negativas registradas al finales del año 2008 y a lo largo del año 2009, lo cual estuvo influenciado por la crisis económica mundial y el declive económico en Estados Unidos que provocó a partir del segundo semestre de 2008, una contracción en las exportaciones salvadoreñas de prendas de vestir, donde la actividad de la confección o maquila de ropa perdió contratos de producción.

Gráfico 2 Tasa de crecimiento de empleo punto a punto de empresas de los regímenes de Zonas Francas y Servicios Internacionales (mayo 2008, mayo 2010)

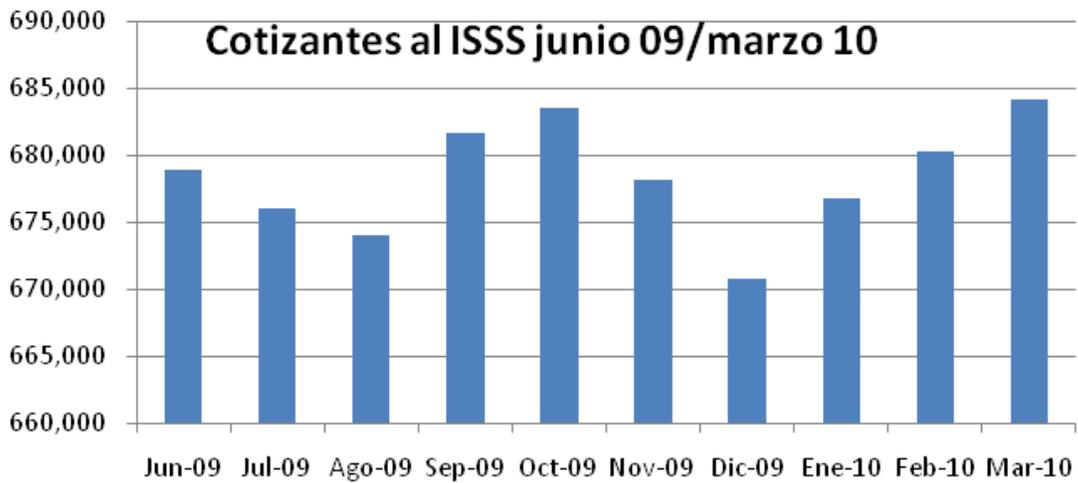


9. La crisis internacional se ha reflejado en el empleo. Según información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) desde febrero del 09 la tendencia del empleo ha sido a la baja, siendo el mes de diciembre del mismo año, el que registra el menor número de cotizantes al ISSS. A partir de ese mes y hasta el mes de marzo, la tendencia es de recuperación de empleo formal y al comparar los registros, el número de cotizantes a mayo del 2010 es superior al de junio del 2009 en 5,248 cotizantes.



Cuadro No 1. Número de cotizantes al ISSS junio 09-marzo 2010

Mes	No. Cotizantes
jun-09	678,988
jul-09	676,034
ago-09	674,079
sep-09	681,736
oct-09	683,616
nov-09	678,262
dic-09	670,853
ene-10	676,860
feb-10	680,365
mar-10	684,236



10. De las encuestas mensuales, trimestrales y anuales de la Dirección General de Estadísticas y Censos, se establece que durante el año 2009/2010 hubo un total de 26,953 establecimientos productivos que ocuparon a un total de 513,440 personas y obtuvieron ingresos por un monto de US\$16,824 millones de dólares. La ocupación se concentro en la Industria Manufacturera en el 46% y en comercio, restaurantes y hoteles en el 30%. Los ingresos se generaron en un 44% en la actividad de comercio, restaurantes y hoteles y en el 36% en la industria manufacturera. (Ver Cuadro No 2)

Cuadro No.2 Distribución de establecimientos, personal ocupado e ingresos por rama de actividad económica

Rama de actividad	No establecimientos	Personal Ocupado	Ingresos Totales US\$	%Personal Ocupado	%Ingresos Totales
Industria Manufacturera	3466	233,528	6058053,681	45.5	36.0
Electricidad, Gas y Agua	33	3,076	802706,117	0.6	4.8
Comercio, Restaurantes y Hoteles	15956	151,948	7330912,330	29.6	43.6
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	768	14,591	1469221,302	2.8	8.7
Establecimientos Financieros y Seguros	241	5,944	169145,285	1.2	1.0
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	330	4,576	120025,853	0.9	0.7
Alquileres de Vivienda	174	1,167	17095,590	0.2	0.1
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	5985	98,610	857672,979	19.2	5.1
Total	26,953	513,440	16,824,833,137	100 %	100 %

La Producción Nacional

1. El Ministerio de Economía apoyo periódicamente la recolección de información para analizar la producción, la productividad, el volumen de ventas y los salarios. Las encuestas mensuales, trimestrales y anuales de la Dirección de Estadísticas y Censos, contribuyen con la información de base para el que Banco Central de Reserva haga las estimaciones y construya los indicadores económicos.
2. El desempeño de la economía interna desde la perspectiva del volumen de producción se aproxima por el indicador IVAE (Índice de Volumen de la Actividad Económica), medido bajo el índice de tendencia ciclo, ya que al ser un indicador estadístico de alta frecuencia (mensual), su índice simple es inestable, razón por la cual, lo recomendado internacionalmente es usar un índice suavizado del índice simple. El usado en El Salvador es un índice en tendencia-ciclo, el cual incluye la estructura tendencial del índice y el impacto del ciclo que atraviesa la economía.
3. Se han obtenido las tasas promedios para los últimos 6 periodos que cubren los meses de junio de un año hasta marzo del año siguiente, a efecto de comparar la evolución de la actividad económica en el período junio 09-marzo 10, (el último índice disponible es el de marzo de 2010). El PIB trimestral no se ha utilizado, ya que hasta fin de junio de este año se tendrá disponible el PIB del primer trimestre 2010
4. Con las estadísticas oficiales destaca que el IVAE para el período junio/09-marzo/10 ha registrado un disminución promedio del 4.4%, que es similar a la reducción del período anterior (4.3%), lo cual indicaría que la economía ha continuado experimentando los mismos efectos desfavorables de la recesión económica del 2009, cuando el PIB anual disminuyó en 3.5%. (Ver Gráfico 3)
5. El comercio, la industria y la actividad económica global: En el Gráfico 1 se observan varios elementos importantes de destacar,
 - a. La actividad económica global mantuvo en el período Junio/09-Marzo/10 el mismo desempeño recesivo del período precedente (-4.4%). Es importante destacar que durante la crisis internacional el IVAE perdió 8.6 puntos porcentuales entre Jun/07-Mar/08 y Jun/08-Mar/09.

b. La reducción de la actividad manufacturera ha sido similar en los dos últimos períodos, disminuyendo 1.5% en el período más reciente. Dado el peso de este sector en el IVAE (un poco más del 25%), cada punto porcentual de disminución de la industria se traduce en una reducción de la tasa de crecimiento del IVAE de casi 0.3 puntos.

c. El comercio ha sido el sector más afectado en la presente recesión, en comparación a la industria, ya que en el período precedente se redujo en 13.2% después de haber crecido 5.8% un período atrás, y en el último período se reduce en 9.2%. Tales tasas son mucho mayores a las reducciones observadas en la industria y en la economía en general.

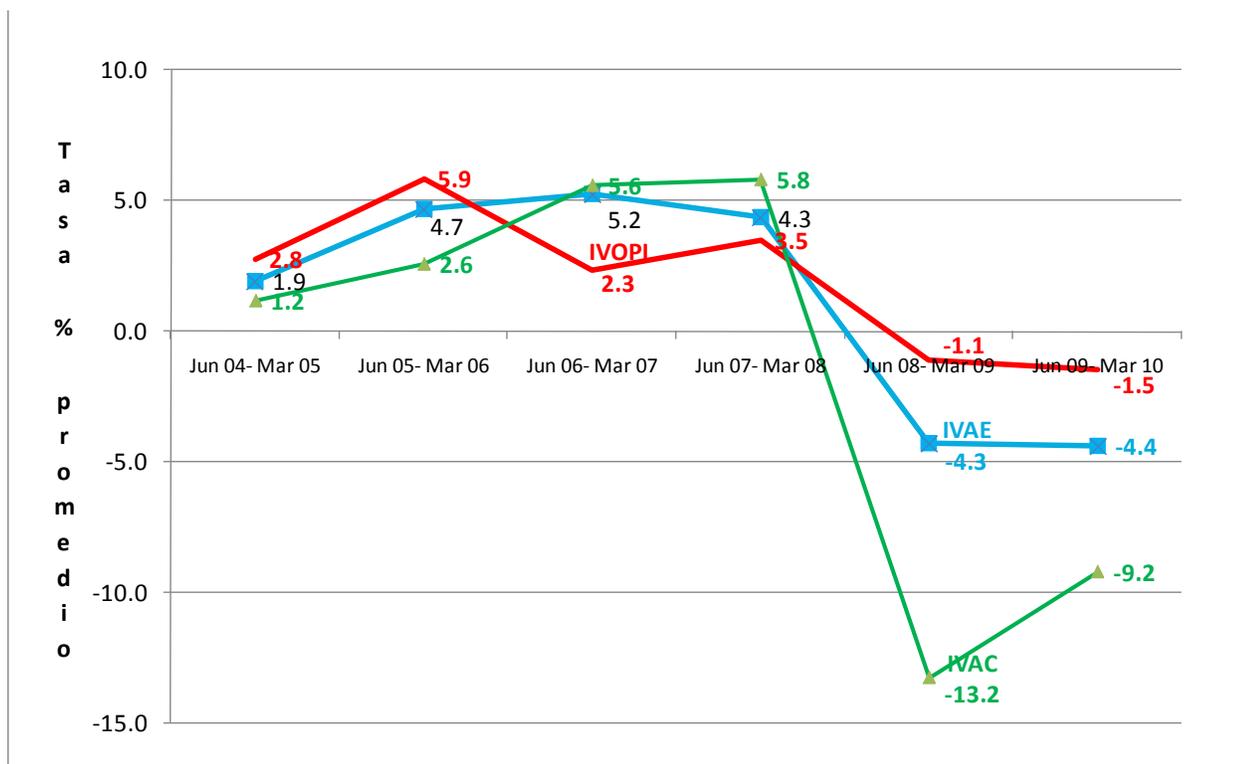
d. El comercio tiene una ponderación del 18.3% dentro del IVAE, por lo que cada reducción de un punto porcentual en este sector produce una reducción de la economía de casi 0.2 puntos porcentuales.

Planta de Jumex en Nejapa.



Gráfico No. 3

Tasa de crecimiento anual IVAE, IVOPI e IVAC
(tasas punto-punto, índice tendencia ciclo)



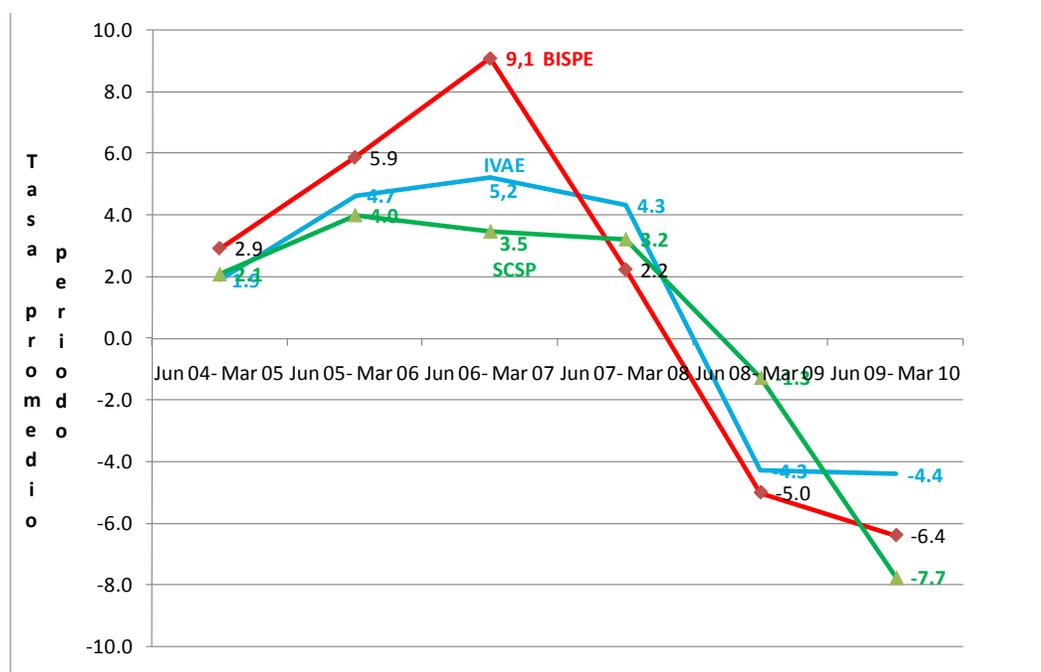
6. Industria manufacturera: Al interior de los sectores que explican la evolución del IVAE, la producción de la industria manufacturera (sin maquila) registró para el período analizado una reducción promedio del 1.5%, tasa similar a la registrada en el período precedente (1.1%). De continuarse esta tendencia, se esperaría que la industria manufacturera decrezca en el 2010 a una tasa similar a la registrada en el 2009 (3.4%).

7. Comercio: En cuanto a la actividad del comercio, el indicador de actividad comercial registró una caída promedio del 9.2% en el período analizado, disminución que es menor a la observada en el período precedente (13.2%), por lo cual si se mantiene este ritmo de desempeño de este sector, los resultados del 2010 deberían ser mejores a los del 2009.

8. Servicios En el Gráfico 4 se observa que los servicios de bienes inmuebles y prestados a las empresas han continuado disminuyendo a una tasa de 6.4%, cuando en el período previo lo hicieron en 5%. En cuanto a los servicios sociales, personales y comunales, su decrecimiento ha sido más marcado ya que de una tasa del -1.9% en el período previo, decrecieron en 7.7% en el último período. Este sector representa el 4.8% dentro del IVAE.

Gráfico No. 4

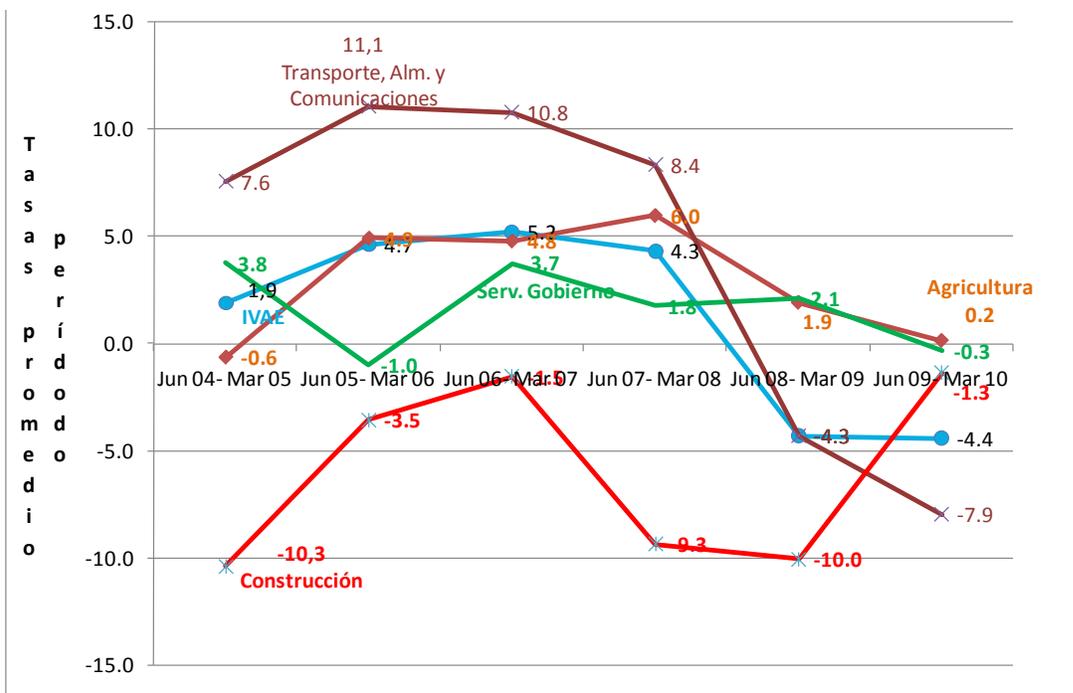
Tasa de crecimiento IVAE y Servicios
(tasas punto-punto, tendencia-ciclo, promedio período)



9. IVAE y Otros Sectores: Como se observa en el Gráfico 5, los sectores que se han desempeñado más activamente en relación a la tendencia ciclo del IVAE general han sido la agricultura y los servicios del gobierno, los cuales se desempeñaron también favorablemente en el período previo. El sector transporte almacenaje y comunicaciones aceleró su decrecimiento en el período observado, hasta decaer en 7.3%, mientras que la construcción si bien bajó 1.3%, redujo sustancialmente el decrecimiento con relación al período previo.

Gráfico No. 5

Crecimiento IVAE y Otros Sectores
(tasas punto-punto, tendencia-ciclo, promedio período)

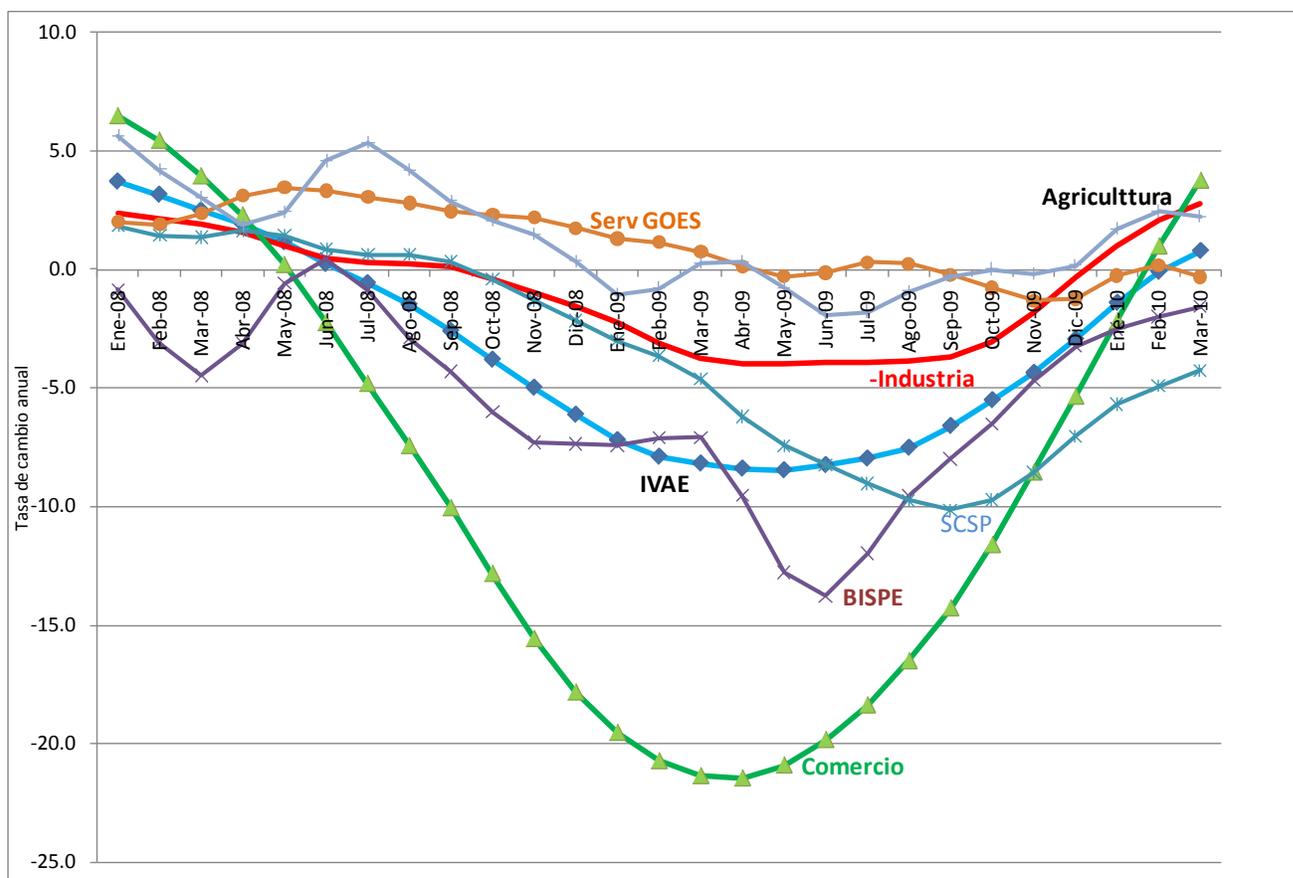


10. Principales factores que incidieron en el desempeño económico: a) Caída del ingreso por reducción del empleo y de las remesas. b) Reducción del crédito del sistema financiero al sector privado. c) Demanda mundial reducida afectó exportaciones. y d) Reducción del turismo.

11. ¿Existen elementos para visualizar un cambio de tendencia en el 2010? De acuerdo a los datos mensuales (variaciones punto a punto de la tendencia ciclo que publica el BCR), si bien el comercio y la industria hasta en febrero/2010 han registrado tasas positivas de crecimiento, desde mayo y agosto del 2009 iniciaron un cambio de tendencia desde tasas negativas hacia tasas positivas de crecimiento (Gráfico 6); los servicios prestados a las empresas y los comunales sociales y personales, si bien han registrado un cambio de tendencia desde julio y septiembre del año pasado, aún se mantienen en tasas negativas de crecimiento, siendo las actividades más golpeadas por los efectos recesivos de la crisis internacional.

Gráfico No. 6

Crecimiento mensual IVAE y Sectores
(tasas punto-punto, tendencia-ciclo, promedio período)



12. Otros sectores como los servicios del gobierno registran tasas cercanas a cero, por lo que no se observa una tendencia clara hacia la recuperación o al estancamiento. La agricultura, por otra parte, refleja en este año una recuperación leve que puede ser afectada por los efectos negativos de la reciente tormenta que ha afectado a algunos cultivos.

13. Las cifras de cotizantes al ISSS a marzo de 2010 muestran una recuperación de cerca de 5 mil empleados con relación a 2009, se han recuperado 5 mil empleos, no obstante es interesante ver que respecto diciembre de 2009 se han recuperado 13 mil empleos, lo cual es consistente con la evolución del IVAE.

14. En síntesis, con la información disponible puede afirmarse que el país mantiene el mismo nivel en la actividad económica al comparar dos periodos: junio 08/marzo 09 y junio 09/marzo 10. En ambos periodos la actividad económica ha decrecido en 4.3%. La contracción de la actividad económica se mantiene en igual proporción. La actividad industrial en el mismo periodo disminuye a -1.5 % mientras que en el periodo anterior fue de -1.1%. La caída es leve. La actividad comercial refleja mejoría con relación al mismo periodo. La reducción ha sido del -9.2% mientras que el año precedente fue del -13.2%. Entre el 2008 y el 2009 la caída en el comercio fue de 18 puntos porcentuales lo cual refleja la intensidad del efecto de la crisis sobre la actividad comercial.

15. La evaluación de los datos del IVAE en la tendencia ciclo (TC) muestra que la actividad económica tocó fondo en el mes de mayo del 2009, un mes antes del cambio de gobierno. A partir de este momento, se ha mantenido la tendencia de recuperación de la actividad económica.

El Desarrollo Empresarial

1. Se diseñó una Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones e Inversiones (EIFE), compuesta por 21 programas destinados a brindar el apoyo necesario para mejorar la competitividad de las empresas salvadoreñas, especialmente las de menor tamaño. Adoptar y promover las acciones necesarias que permitan implantar un sistema de apoyo empresarial a través de la eliminación de obstáculos y la facilitación del clima de negocios, su acceso a la información, a las oportunidades de negocios, a la capacitación, la transferencia tecnológica, a los estándares de calidad y asistencia técnica, a las metodologías de asociatividad y encadenamientos productivos, y al financiamiento.

2. En el área de Calidad y Productividad se formuló el Anteproyecto de Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad y Productividad el cual ha sido presentado ante la honorable Asamblea Legislativa.

3. Conceptualización del modelo del Premio Nacional de Calidad, desarrollado internamente por la Gerencia de Calidad y Productividad, con el apoyo de un comité público - privado, conformado por consultores y responsables de calidad en diversas organizaciones. (abril de 2010). Lanzamiento del Premio Nacional de Calidad, como instrumento para estimular la calidad y productividad en las organizaciones y promover la búsqueda de la excelencia entre las empresas nacionales. (mayo de 2010)

4. Se capacitaron alrededor de 1000 personas representantes de MIPYMES de los sectores comercio, industria y servicios, en temas de productividad, mejora continua, inocuidad de alimentos, Sistema de Calidad EFQM, cadena de suministros y logística de clase mundial.

5. Creación, diseño y lanzamiento de instrumento de incentivo "Premio Pixels" a través de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, para acelerar el crecimiento económico, a través de la creación de una nueva industria basada en la creatividad y el conocimiento, que permita alcanzar más y mejores

empleos. El premio Pixels 2009, tuvo 5 categorías de participación, en las cuales se inscribieron y participaron 121 personas (estudiantes y profesionales en el ramo).

6. Capacitación a 200 MIPYMES del sector de Alimentos y Bebidas a través del Sistema Nacional de Innovación, Inventiva, a las que se le proporcionó una guía práctica para el correcto desarrollo de empaques para nuevos productos, reglamentación técnica y normativas para la exportación de dichos productos al mercado CAFTA (julio 2009).

7. Se apoyaron 61,158 consultas hasta el mes de mayo de 2010, de los sectores de Alimentos y Bebidas, Agroindustria, Farmacéutica, Acuicultura y Pesca, Metalmecánica, Diseño y Tecnologías de Información, acercándolos a los temas de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Calidad y productividad, a través del portal INVENTIVA del Sistema Nacional de Innovación.

Capacitaciones organizadas por DATCO y FOEX a exportadores



8. Con el objetivo de vincular proveedores de servicios de empaques con MIPYMES de los sectores Alimentos y Bebidas, Agroindustria y Farmacéutico, y dar a conocer las tendencias de empaques y envases, en enero de 2010, el Sistema Nacional de Innovación, Inventa, desarrolló la primera Feria de Empaques, la feria contó con la participación de 12 proveedores nacionales e internacionales dedicados a la industria y 118 empresarios visitantes.

9. Durante los días del 16 al 18 de noviembre de 2009, el Sistema Nacional de Innovación, Inventa, y el Centro Nacional de Registro, CNR, llevaron a cabo el IV Congreso de Innovación y Desarrollo Tecnológico, orientado a empresas de los sectores de Alimentos y Bebidas, en las temáticas de innovación, comercialización, empaques y propiedad intelectual, impartidas por expertos de Canadá, Colombia, Guatemala y El Salvador. El evento contó con la participación de 460 empresarios.

10. En enero de 2010 dio inicio el Diplomado denominado “Competitividad e innovación gerencial para liderar cambios”, dirigido a gerentes y líderes empresariales de los sectores de Alimentos y Bebidas, Agroindustria y Farmacéutico. El Diplomado es desarrollado en nueve módulos por el Sistema Nacional de Innovación, Inventa, finalizando en junio, con el objetivo de fomentar el desarrollo gerencial en temas relacionados a productividad, innovación, desempeño

Industrias Laford, apoyada por FOEX FONDEPRO



estratégico, entre otros temas de interés. Esta iniciativa ha contado con la participación de 58 empresarios.

11. El Sistema Nacional de Innovación, Inventa, en conjunto con la Dirección de Inteligencia Competitiva del MINEC, realizaron las conferencias “Prospectivas del Sector Farmacéutico y de Alimentos y Bebidas de El Salvador: Oportunidades y Perspectivas”. Con el objetivo de capacitar sobre el entorno económico y competitivo, además, dar a conocer las alertas tempranas que probablemente produzcan los mayores beneficios económicos para las empresas, fortaleciendo el conocimiento y competitividad de estos sectores claves. En dichos eventos participaron más de 45 empresas. (enero y marzo 2010)

12. Participación de 135 representantes de MIPYMES de los Sectores Alimentos y Bebidas, Agroindustria y Farmacéutico, en 16 conversatorios, sobre el diseño e implementación de metodologías basadas en percepciones y actitudes de empresarios y personal ejecutivo, con el fin de entregar el diseño de un plan con estrategias prácticas y tangibles para el fortalecimiento competitivo de dichas industrias. (septiembre 2009 – febrero 2010)

13. Desarrollo de charlas introductorias para la promoción y difusión de la Teoría de Innovación para la Resolución de Problemas Inventivos (TRIZ) a través del Sistema Nacional de Innovación, Inventa, con la participación de 116 personas representantes de los sectores privados, académico, público y gremiales, durante la semana del 8 al 12 febrero de 2010.

14. Desarrollo de la Feria de Financiamiento para las MIPYMES a través del Sistema Nacional de Innovación, Inventa, llevada a cabo el 26 de marzo de 2010, donde se vinculó a los proveedores de la banca comercial, banca de fomento, cajas de crédito e instituciones que brindan cofinanciamientos, con las MIPYMES del país pertenecientes a los sectores Alimentos y Bebidas, Agroindustria y Farmacéutico; de esta manera se dieron a conocer en forma directa las diferentes opciones financieras disponibles para el fortalecimiento de las MIPYMES a través de la inversión en innovación

y desarrollo tecnológico. En la feria participaron 13 instituciones financieras que atendieron a 110 personas que representaban a 60 empresas.

15. Diplomado realizado a través de conferencias especializadas en temas de Inocuidad de alimentos, Biotecnología en alimentos y Reglamento Técnico Centroamericano, con el propósito de aplicar nuevas tecnologías y reglamentaciones en sus procesos productivos, y que a la vez generen productos de mayor valor agregado para competir en el mercado nacional e internacional, se contó con la participación de 60 MIPYMES de los sectores Agroindustria y Alimentos y Bebidas. (marzo a Mayo 2010).

16. A través del FOEX/FONDEPRO se ha beneficiado a más de 121 MIPYMES de todo el territorio nacional. Se ha apoyado a empresarios con alrededor de \$501,025 dólares para fortalecer su competitividad en áreas como desarrollo de mercados de exportación, calidad y productividad, innovación de productos o procesos, asociatividad, desarrollo de franquicias nacionales, entre otras. Las empresas atendidas pertenecen a diversos sectores tales como la agroindustria, agricultura, apicultura, artesanías, industrias de alimentos y bebidas, industria de cosméticos, industria farmacéutica y software, servicios de diseño y turismo,

17. A la Asociación Cooperativa de Comercialización, Aprovechamiento, Ahorro y Crédito de productores de Café Especiales y otros Productos Agrícolas El Boquerón de R.L (Aco-Boquerón), cooperativa dedicada a la producción de café, y con membresía en UCAFES de R.L. (Unión de Cooperativas de Cafetaleros de El Salvador) certificada por Rainforest Alliance como productores de café sostenible, se les cofinanció el proyecto “Adopción tecnológica de maquinaria para implementar el proceso de beneficiado en seco y obtener café oro para exportación. Este proyecto incluyó la adquisición de equipo para formar beneficiado seco y trillado.

18. A la Asociación de Comunidades Campesinas Ángel María (ACCAM), ubicada en Santa Isabel Ishuatán, con 85 pequeños agricultores que han pasado de desarrollar cultivos tradicionales como el maíz, y el sorgo, a cultivos más rentables como el loroco, se cofinanció el proyecto: Adopción de tecnología para mejorar proceso de empaquetado y ser más competitivos en los mercados de exportación.

19. Pixeles Ent, SA de CV: es una empresa dedicada a la animación digital para series de televisión, películas, juegos de videos y comerciales de televisión. Se les cofinanció la participación en la feria Cartoon Connection, en Buenos Aires, Argentina. noviembre de 2009.

Miembros de la cooperativa Aco-Boquerón.



20. El apoyo del FOEX ha servido además para realizar diferentes actividades de promoción, prospección y penetración en los mercados de Guatemala y Honduras.

21. Sociedad cooperativa Marias Noventa y Tres de RL de CV: Es una Cooperativa establecida en el Cantón Las Marías Jurisdicción de Chinameca Depto. de San Miguel, producen café orgánico gourmet certificado, exportado en oro, además es tostado, molido y envasado localmente. Está certificado por BCS OKO GARANTIE DE ALEMANIA con las normas NOP de EE UU de América y al momento ya se está exportando a través de UCRAPROBEX. La Cooperativa tiene como propósito, exportar directamente sin intermediarios para obtener un mejor margen de rentabilidad para sus agremiados. Se les apoyo con su participación en la I Rueda de Negocios en Laredo Texas.

22. Se reunió a más de 270 personas entre empresarios, representantes de instituciones, consultores y estudiantes, en el Seminario Internacional “Innovación: una solución en tiempos de crisis” que fue organizado en conjunto con la consultora internacional RED GLOBAL DE EXPORTACION (RGX). En este seminario se realizó la presentación de un estudio realizado entre MIPYMES de toda Latinoamérica para difundir los indicadores de innovación y las TIC’s como forma de mejorar la competitividad de las empresas locales con miras a incrementar las exportaciones en forma cuantitativa y cualitativa.

Viceministro en Seminario “Innovación: una solución en tiempos de crisis”



Actividades Empresariales con Leyes Especiales

Un total de 4 nuevas empresas fueron autorizadas en el primer trimestre del año, en el marco de las Leyes de Zonas Francas y la Ley de Servicios Internacionales. Entre ellas destaca una empresa que se dedicará a la producción de hilaza y otra a la fabricación de telas elásticas. Las 4 empresas ocuparán 27,660 metros cuadrados, con una inversión inicial de más de US\$33.5 millones.

Ley de Zona Franca

1. El primer trimestre del año 2010, el empleo generado por las empresas beneficiadas por la Ley de Zonas Francas muestra señales de recuperación, impulsando principalmente por el sector de la confección ó maquila de ropa. Solo éste sector terminó con 55,622 puestos de trabajo directo comparado con los 52,802 registrados al final del 2009, una tasa de crecimiento del 5.3 % y un crecimiento de 3.8% con respecto a marzo del año 2009. A nivel de todas las actividades beneficiadas, la Ley de Zonas Francas cerró con un saldo de 68,118 empleos directos.

2. Aprobación de la prórroga anual para el año 2010 del esquema de Zonas Francas. En octubre del 2009 el Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC) de la Organización Mundial del Comercio, en Ginebra, Suiza, aprobó la prórroga anual para el año 2010, mediante la cual se permite a países en desarrollo, mantener por un año adicional sus programas elegibles en dicha prórroga. La decisión fue posible al final del examen de transparencia y status quo, que se realiza sobre la notificación anual presentada por el país sobre cada programa y la satisfactoria respuesta a preguntas que formulan los demás países Miembros.

La decisión permitió mantener el programa de subsidios contenido en la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización hasta el 31 de diciembre del año 2010.

3. Seguimiento y atención a 17 zonas francas que disponen de 1.4 millones mts² de techo industrial e invernaderos en una extensión de 5.6 millones de mts² y autorización de beneficios a 11 empresas que operan en Zona Franca o son Depósitos de Perfeccionamiento de Activos (DPA), 7 empresas en Ley de Servicios Internacionales y 6 en la Ley de Reactivación de las Exportaciones.

4. Convocatoria a gremios y empresas en actividades económicas beneficiadas con los incentivos de la Ley de Zona Franca para analizar y discutir reformas a la base legal.

Ley de Servicios Internacionales

5. Monitoreo a 33 empresas amparadas en la Ley de Servicios internacionales que generan 10,000 empleos en total.

6. En suma ambos regímenes especiales contribuyeron con un saldo total de 77,898 empleos directos, 4,246 más con respecto a Diciembre 2009, y 5,329 con respecto a marzo del 2009.

Instalaciones de Hanesbrands Inc.





Ley de Reactivación de Exportaciones

7. Monitoreo a 471 empresas beneficiadas con la Ley de Reactivación de las Exportaciones que en conjunto generan alrededor de 50,000 empleos. Aprobación y gestiones administrativas para efectuar la devolución del 6% en concepto de subsidios a las exportaciones.

8. Administración de incentivos fiscales a la exportación. Se tienen registradas 471 empresas para recibir beneficios fiscales amparados en la ley de Reactivación de las Exportaciones. Estas empresas representan alrededor del 29% del total de las que exportan. Sin embargo, de las empresas amparadas en la Ley, 241 fueron las que solicitaron la devolución del 6%. De esta manera, reciben incentivos fiscales para la exportación alrededor del 15% de las empresas exportadoras.

9. Registro y gestión administrativa de las devoluciones del 6% a 141 empresas exportadoras amparadas en la ley de Reactivación Económica. De este total, el 49% fueron grandes empresas, el 13% medianas, el 26% pequeñas y el 12% microempresas. Estas empresas hicieron 4,378 solicitudes correspondientes a 34,700 exportaciones por un valor de US\$25.4 millones.

Ley de Asociaciones Cooperativas

10. Autorización, mediante acuerdo y resolución, a 161 cooperativas para que obtengan los beneficios fiscales que les concede la ley. Según la información de la Dirección de Asesoría Jurídica estas unidades productivas registran un total de 159,470 socios y generan 5,900 empleos. El 66% son cooperativas de ahorro y crédito, el 20% de producción agropecuaria, el 9% de transporte, el 2% de pesca artesanal y el resto se dedican a la producción y comercialización artesanal.

Industrias Rio Grande



Industrias IMACASA



Inscripción y Operación de Empresas

1. La Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) emitió 15,700 solvencias para el registro de empresas durante este período. Este trámite es indispensable para realizar gestiones de renovación de matrícula de comercio en el Centro Nacional de Registros. Esta información permite actualizar anualmente el Directorio de Empresas y generar estadísticas económicas a partir de registros administrativos.

2. Los registros de Solvencia de la DIGESTYC hacen referencia exclusivamente a comerciantes individuales y Sociedades Anónimas obligadas por las Reformas al Código de Comercio, publicadas en el Diario Oficial No. 120, tomo 379 del 27 de junio del 2008. Se registran los comerciantes e industriales en pequeño cuyo activo será superior a los doce mil dólares (art. 15) y sociedades con capital superior a dos mil dólares. (art. 103).

Desarrollo del comercio

1. La apertura comercial, la dinámica y los vaivenes de la economía internacional y nacional, así como, los rápidos cambios tecnológicos que suscitan a escala mundial, requieren de un análisis continuo de las tendencias y como estas afectan la estructura productiva del país y su capacidad de respuesta para desarrollar ventajas competitivas antes las oportunidades y amenazas que impactan en las economías en desarrollo. Ante dichas realidades del entorno global, se creó la Unidad de Inteligencia Económica. Que tiene como objetivo de proveer a las autoridades y titulares del Ministerio, así como a otras entidades públicas y al sector privado, de información y análisis sobre el desempeño de la economía nacional e internacional; así como de investigar y analizar las condiciones internas y externas que determinan la competitividad de los sectores productivos nacionales.

2. La Unidad de Inteligencia Económica analizó la trayectoria de países exitosos que han logrado desarrollarse en menos de 50 años, determinó que un factor trascendental ha sido la selección y desarrollo de sectores priorizados para convertirse en motores de crecimiento y apuestas estratégicas de “clase mundial”; refiriéndose este concepto a que los niveles de productividad y competitividad internacional de estas actividades económicas se destacan a escala global, dando pauta a crecimientos sustanciales en ventas al exterior, economías de escala, mayores niveles de productividad y a la ventaja de absorber un porcentaje significativo de la población económicamente activa hacia el sector formal.

3. La Unidad de Inteligencia Económica con apoyo de otras Unidades y Direcciones del MINEC y con el apoyo de consultores nacionales e internacionales y el aporte del Banco Central de Reserva (BCR), identificó sectores y actividades estratégicas considerando su posición en el mercado, su potencial y sus oportunidades. De esta manera se han priorizado cinco sectores: (a) Alimentos y bebidas, (b) Confección y Textiles, (c) Química farmacéutica, (d) Servicios especializados y (e) Turismo. De la identificación de los sectores estratégicos, derivarán políticas y estrategias sectoriales que permitirán incrementar la competitividad de las actividades productivas, el mayor aprovechamiento del libre comercio y la generación de más y mejores empleos.

4. Diseño y difusión de la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones. Busca la ampliación de la base exportadora y fomento de la exportación con un horizonte para el año 2024. En el año 2009, el CENTREX registró 1,624 exportadores. Con relación al año 2008, hay 132 empresas menos. Durante el primer trimestre del 2010, se han registrado 1,155 empresas con exportaciones. Estas empresas generan alrededor de 120,000 empleos directos,

pagan mayores salarios a sus empleados con relación a las empresas que no exportan e invierten recursos en capacitación y calidad. Para efecto de ampliar la base exportadora y la oferta exportable, se formuló y está en proceso de implementación la Estrategia Integral de Fomento de las Exportaciones, la cual contiene 21 instrumentos diseñados para este propósito.

5. Las exportaciones durante los primeros dos meses del año fueron de USD \$694 millones, 11.1% más que lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Las exportaciones tradicionales acumuladas fueron de \$93.99 millones, las no tradicionales de \$372 millones y las de maquila \$227.60 millones. A continuación se detalla el desempeño de cada uno de estos sectores:

Gráfico 7



6. El valor mensual de las exportaciones ha presentado una tendencia creciente en todos los rubros durante los primeros dos meses del año. Se destaca el incremento en las exportaciones de productos no tradicionales y maquila, los cuales presentaron los mayores crecimientos entre enero y febrero 2010.

7. En la Ley de Reactivación de las Exportaciones se otorgaron beneficios para 2 empresas por la exportación de productos fuera del área centroamericana, en la elaboración de pan dulce, tamales, elotes y popusas. Se aprobaron 3,892 solicitudes de devolución del 6%.

8. A través de la Representación Permanente ante la OMC, se ha participado activamente en las negociaciones de la Ronda de Doha, las cuales se desarrollan en el seno de la Organización Mundial del Comercio (en adelante OMC) y cuyo objetivo es disminuir las barreras comerciales entre los países Miembros, especialmente de aquellos países en vías de desarrollo. Se ha logrado promover los intereses comerciales nacionales en las áreas de mayor importancia, entre las cuales destacan las negociaciones agrícolas, las negociaciones de productos industriales, el comercio de los servicios, las negociaciones sobre las normas principalmente en lo relativo a las subvenciones a la pesca, propiedad intelectual, facilitación del comercio, entre otras.

9. A través del Grupo de Países de Pequeñas Economías, se han logrado promover los intereses de El Salvador para obtener mayor flexibilidad comercial en áreas como la agricultura, productos industriales, servicios, subsidios a la pesca, entre otros. Asimismo, se ha promovido la coordinación de este Grupo en el marco de la Iniciativa de Ayuda para el Comercio. De igual manera durante el período en cuestión, nuestro país presentó una propuesta en materia de Facilitación del Comercio.

10. El Salvador participó activamente en el trabajo ordinario que desarrolla la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), a través de negociaciones sobre la protección de la propiedad intelectual por medio de nuevos convenios internacionales, o bien, revisión de los ya existentes. Durante el período en mención, se logró participar de manera estratégica en el 47º. Período de Asambleas Generales de la OMPI celebrado durante el mes de septiembre y octubre de 2009, el cual tenía por objeto examinar la labor realizada por la OMPI durante el período 2008-2009, así como también, proceder a brindar mandatos específicos a los comités de trabajo que desarrollarán el programa de trabajo para el establecimiento y mejoramiento del sistema internacional de propiedad intelectual. En dichas asambleas se contó con la participación de aproximadamente cuarenta ministros, jefes de delegación y Estados Miembros en general.

Viceministro de Economía en Tercer Examen de Política Comercial.



11. Tercer Examen de Políticas Comerciales de El Salvador. El principal objetivo de este ejercicio, consistió en la revisión de todas las medidas comerciales adoptadas por el país desde el último Examen llevado a cabo en el año 2003. El Presidente del Órgano del Examen de las Políticas Comerciales concluyó el Tercer Examen de El Salvador resaltando los avances en la política comercial salvadoreña, principalmente en facilitación del comercio, competencia, compras públicas y propiedad intelectual. En el desarrollo del Tercer Examen de El Salvador, se recibieron alrededor de 250 preguntas de nuestros principales socios comerciales, incluyendo Canadá, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua, República Dominicana, Unión Europea así como países de América del Sur tales como Chile, Ecuador, Perú y algunos países asiáticos. Se resaltaron los avances en la modernización de las aduanas, la mejora en la transparencia de los reglamentos técnicos y el fortalecimiento del marco institucional de política de competencia y contratación pública. Asimismo, se destacó la importancia del comercio de bienes y servicios, el cual representó alrededor de 73,6 por ciento del PIB en 2008.

12. Implementación de las disposiciones establecidas en los Acuerdos de Libre Comercio para garantizar el equilibrio entre las cadenas agroindustriales y el abastecimiento del mercado interno. En materia de acceso agrícola asegurando la adecuada administración para productos agropecuarios. Se emitieron 325 licencias de importación para productos lácteos, maíz amarillo y blanco, carne bovina y de cerdo, arroz y sorgo, entre otros. Con este mecanismo se ha beneficiado a 37,000 productores agrícolas y se ha garantizado el cumplimiento de los compromisos asumidos por nuestro país en el marco de los Acuerdos de Libre Comercio.

13. En el marco del apoyo que se brinda a las empresas cuando enfrentan conflictos comerciales, se han atendido diversos casos de salvaguardia y antidumping, especialmente para productos como atún, pinturas, papel higiénico y sacos sintéticos.

14. Desarrollo del Programa de Apoyo en cumplimiento del origen de las mercancías para beneficiar a 100 empresas del sector textil y confección con asesorías técnicas sobre los requisitos que deben cumplir para exportar a Estados Unidos. Con esto, se aprovechan las preferencias arancelarias en las exportaciones hacia ese mercado y se han asegurado aproximadamente 50,000 empleos en el sector.

Viceministro de Comercio e Industria en Gira FOMLIENIO



Este programa será ampliado al sector agroindustrial para beneficiar a pequeñas y medianas empresas que participan como abastecedoras de insumos en los encadenamientos productivos.

15. Negociaciones para lograr condiciones más favorables para el acceso de productos salvadoreños al mercado mexicano que se han traducido en exportaciones por un monto superior a los US\$500,000 sin pagar impuesto en ese país. Esto se logró mediante la suscripción de un nuevo acuerdo textil con México, el cual permite importar materias primas desde cualquier parte del mundo, para luego fabricar prendas de vestir en el país y exportarlas a México.

16. Eliminación de obstáculos al comercio interpuestos por República Dominicana y Guatemala y la denegación de preferencias arancelarias bajo CAFTA de parte de la aduana de los Estados Unidos. Con esto se han resuelto 10 casos y beneficiado a los exportadores de productos lácteos y bebidas.

17. Elaboración de 225 notificaciones ante la OMC en materia de obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias, dumping, subvenciones, ayudas internas, aranceles y estadísticas de importación. Los reglamentos técnicos y las medidas sanitarias fueron sometidas a consulta internacional por los socios comerciales para beneficiar principalmente a empresas en alimentos y bebidas, pesticidas, farmacéuticos, cosméticos, y otros.

Viceministro de Economía en Acuerdo Textil con México.



Apertura de Mercados

1. Entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con Colombia. Se completó con los trabajos técnicos y procedimientos administrativos para suscribir el séptimo TLC lo que brinda oportunidad de exportar productos salvadoreños bajo condiciones preferenciales al mercado colombiano.
2. Reactivación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. A través de la Dirección de Política comercial, se organizaron 3 Rondas de Negociación las cuales acercaron las posiciones entre todos los países centroamericanos que le dieron su anuencia a que Panamá se incorporara a las negociaciones del AA CA-UE. Se logró de la suscripción Acuerdo de Asociación que abre oportunidades. Además se han reactivado las negociaciones con Canadá y con el proceso de Convergencia del TLC con México.

Ronda en Madrid, parte de las negociaciones con la Unión Europea



Clima de negocios

1. Facilidades, través de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) para realizar gestiones ante el Centro Nacional de Registro (CNR) a 70 empresas que solicitaron 138 gestiones para renovación de matrícula, prevenciones, inscripción de balance general, credenciales, balances iniciales, constitución de empresas y matriculas por primera vez.

2. Reformas e iniciativas de Ley:

a. **Ley de Garantías Mobiliarias:** En el marco de apoyo a la Micro y Pequeña Empresa (MYPE) se ha estado trabajando, en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica, en un anteproyecto de ley que fomente el acceso al financiamiento mediante la regulación del gravamen de los bienes muebles o derechos que pueden ser objeto de garantía, que promueva la centralización del registro y que a su vez ayude a mejorar la posición del país en los índices internacionales de competitividad. A esta fecha se ha finalizado la etapa de consultas con diferentes instituciones gubernamentales y sectores de la sociedad para lo cual se contó con el apoyo de la USAID.

b. **Ley de Firma y Comunicaciones Electrónicas:** Con el objeto de brindar seguridad jurídica a los usuarios de las tecnologías de información y comunicación cuando realicen transacciones a través de comunicaciones electrónicas, así como regular a través de instrumentos legales las nuevas figuras que se presentan en el entorno de los medios electrónicos, de tal manera que pueda existir para los documentos electrónicos, una figura jurídica apropiada y similar a la firma ológrafa para los instrumentos tradicionales, se ha elaborado en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica y con apoyo de expertos internacionales, un anteproyecto de Ley de Comunicaciones y Firma Electrónica. A la fecha, se finalizó la etapa de consultas con diferentes instituciones gubernamentales y sectores de la sociedad para lo cual se contó con el apoyo de la USAID.

c. **Ley de Fomento y desarrollo para la micro y pequeña empresa:** Con el propósito de fomentar el desarrollo de la micro y pequeña empresa en El Salvador, se está elaborando, en coordinación con CONAMYPE, una ley que busca establecer un régimen especial de simplificación administrativa, fiscal, laboral y de seguridad social. En el proceso de construcción del anteproyecto se han sostenido reuniones con los Ministerios de Hacienda, Banco Multisectorial de Inversiones, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y otras instituciones del Estado y se ha iniciado el proceso de consulta con las MYPES a nivel nacional.

d. Adecuación de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización: Se inició el proceso de revisión de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización para adecuarlo a las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio. A la fecha, se ha conformado una mesa de trabajo coordinada por el Ministerio de Economía, en la que participa PROESA, el Ministerio de Hacienda y el sector privado. A la vez que se anunció a todas las empresas beneficiarias el proceso de notificación que se realiza con dicho Organismo sobre las acciones a realizarse antes del 2015, fecha máxima otorgada por éste relativo pero adecuar la referida Ley.

e. Centro de Trámites de Comercio Exterior: Se está apoyando la implementación del Centro de Trámites de Comercio Exterior, la cual tiene por objetivo centralizar, agilizar y simplificar los trámites de exportación e importación de mercancías; con especial énfasis en revisar los procesos relacionados con los trámites de comercio exterior para volverlos más transparentes, eficientes y ágiles.

3. Formalización de Empresas: En la Ventanilla Única de la Oficina Nacional de Inversiones, se realizaron 497 trámites para la formalización de nuevas inversiones nacionales y extranjeras; o de aquellas en operación, en áreas vinculadas al registro de empresas, balances, matrícula de comercio, emisión de NIT e IVA y inscripción de centros de trabajo.

4. Asesoría a Empresas: Se brindaron 458 asesorías para formalizar empresas, cumplir obligaciones del Código de Trabajo, especialmente en el reglamento de trabajo, así como aspectos migratorios y otros de interés del inversionista. Asimismo, se dieron 526 asesorías relacionadas a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, Servicios Internacionales, Reactivación de las Exportaciones y otros temas vinculados a otras instituciones del Estado.

5. Registro de inversión: Se emitieron 20 resoluciones de inversión inicial por un monto total de US\$13.3 millones proveniente de capitales extranjeros, orientado a los diferentes sectores de la economía nacional, pero prevaleciendo los servicios. Asimismo se reportan 3 registros de capital nacional en las áreas de operaciones internacionales de logística, para cumplir la obligación establecida en la Ley de Servicios Internacionales.

6. Monitoreo realizadas a empresas: En el marco de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, y de Servicios Internacionales se realizaron 792 visitas de monitoreo y gestiones para resolver problemas que interfieren en sus operaciones a 283 empresas beneficiarias. Por el lado de la Ley de Reactivación de las Exportaciones se visitaron 283 empresas, de las cuales solicitaron la devolución del seis por ciento 241, reportando 51,000 empleos directos.

Zona Franca parte del monitoreo en el marco de la Ley de Zonas Francas.



Participación en OMC

1. Participación en el Séptimo Período de Conferencia Ministerial de la OMC, Ginebra, Suiza 30 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2009. La delegación salvadoreña estuvo encabezada por el Ministro de Economía y compuesta por el Viceministro de Economía, así como los funcionarios en la Misión Permanente de El Salvador. Los debates fueron sobre la temática de “La OMC, el sistema multilateral de comercio y el entorno económico mundial actual”. Se adoptaron decisiones para la prórroga de la no imposición de derechos arancelarios a la transmisión electrónica y sobre las Reclamaciones sobre Derechos de Propiedad Intelectual no basadas en una infracción y reclamaciones en casos en que existe otra situación. Los Ministros recibieron los reportes de los avances en el Programa de Trabajo de las Pequeñas Economías.

Promoción de inversión extranjera

1. PROESA registra a febrero del 2010, un monto de Inversión Extranjera Directa de \$97.6 millones, con la generación de 3,262 nuevos empleos directo, entre proyectos de expansión y nuevos proyectos, solo en el período enero a mayo del 2010 se han establecido 5 nuevas empresas de los sectores textil, aeronáutica y procesos empresariales a distancia, con muestras de confianza en el clima de inversión en el país y en la recuperación de los mercados.

2. Es importante destacar que la tendencia que se ha venido observando en la atracción de inversión extranjera directa, se ha enfocado en atraer empresas de nichos específicos y especializados que utilizan tecnologías más avanzadas, generan empleos de mayor valor agregado y requieren una mayor calificación técnica, dominio del idioma inglés en algunos casos y conocimientos de informática en otros. Esto conlleva a que sean empleos de mayor retribución salarial, generando una mayor transferencia tecnológica al país y contribuyendo a la formación de capital humano.

3. Textiles Especializados y Confección: El Sector Textiles y confección es el mayor generador de empleo directo a nivel privado en el sector de la industria. Durante los primeros meses del año, el sector ha generado aproximadamente 2,000 nuevos empleos.

4. **Manufacturas y Servicios de Salud:** Durante el año 2009 se retomó el esfuerzo de atracción de inversiones en el nicho de manufactura de dispositivos médicos y de atracción de inversiones de centros de atención médica para pacientes residentes en el extranjero. Siendo un sector nuevo para el país, las actividades realizadas han estado enfocadas a sensibilizar a la industria local sobre esta nueva oportunidad que se abre en el área de la salud, donde el país cuenta con las ventajas necesarias para competir internacionalmente.

5. **Electrónica y Aeronáutica:** Muestra un aporte muy positivo a la economía salvadoreña no sólo creciendo en sus niveles de exportación, que en conjunto ya suman US\$ 215 Millones anuales, sino también incrementando su número de empleos, llegando a poseer en conjunto casi 5,500 empleos de mayor nivel tecnológico y mejor salario. Se han articulado importantes alianzas estratégicas entre la industria y la academia y además se ha facilitado la creación de un cluster que sea la base del desarrollo para esta industria y brinde la oportunidad de encadenamientos productivos con el tejido empresarial local.

6. **En el sector electrónico:** AVX Industries, en el rubro de manufactura de componentes electrónicos, continúa expandiendo operaciones invirtiendo este año un monto de US\$ 6.5 Millones adicionales lo que implicará 350 nuevos empleos, totalizando solo esta industria 3,265 empleos, y cubriendo desde El Salvador mercados en Estados Unidos, Europa y Asia.

7. **Plantas Ornamentales:** La empresa Red Fox presento también una expansión, construyendo 100,000 mt2 de techo de invernadero con valor aproximado de US\$5.0 Millones adicionales, creciendo de manera sostenible hasta completar un total de 800 empleos en la zona de los Naranjos.

8. **Centros de Contactos y Servicios:** El sector de Procesos Empresariales, basados en voz, en El Salvador no solo ha crecido, sino que también ha retomado fuerza gracias al potencial del capital humano salvadoreño, el cual siempre se destaca en foros internacionales. En este primer año de gestión los empleos en este sector han crecido más de un 10%, pasando de aproximadamente 8,300 empleos a más de 9,200 empleos directos. Estos empleos son empleos de alto valor agregado que generan oportunidades para nuestra población, prioritariamente para un sector importante de los salvadoreños: los jóvenes. Se han apoyado múltiples iniciativas para la formación y capacitación de personal en el idioma inglés; el fortalecimiento y expansión de la industria; se ha iniciado la labor de apoyo a los empresarios locales a través de encadenamientos, capacitaciones y estrategias para la exportación de servicios.

9. Turismo: Desde Junio 2009 se han reportado inversiones de US\$ 5,8 Millones y se han generado empleos directos en zonas rurales del país, especialmente en la zona costera. Los puntos clave que han despertado el interés de inversionistas para explorar las oportunidades en El Salvador han sido el creciente número de llegadas de turistas al país y la necesidad de infraestructura hotelera que permita alojar esta creciente demanda.

10. La Dirección de Comercio e Inversión ha dado apoyo a la inversión mediante beneficios de Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización a 9 empresas, de las cuales 7 han iniciado operaciones de exportación en actividades orientadas a productos de vestuario, fabricación de carrocería para vehículos boogies, plantas ornamentales y la comercialización de productos textiles. Las exportaciones que han realizado estas empresas suman US\$9.8 millones y las inversiones ascienden a US\$34.3 millones. Entre los productos de vestuario exportados se encuentran camisetas, blusas, short, pantalones, pullovers, sudaderas y edredones.

11. Las 9 empresas beneficiadas de la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización, ocuparán un total de 550,000 metros cuadrados, de los cuales 500,000 corresponden a invernaderos del proyecto de producción de plantas ornamentales. Las empresas que iniciaron operaciones reportan 1,426 puestos de trabajo. En la Ley de Servicios Internacionales se acogieron 3 empresas exportadoras de servicios en los rubros logística y call center, ocupando en su conjunto 4,000 metros cuadrados y generando 500 puestos de trabajo. La inversión total asciende a 3.2 millones.

Ministro en visita a Call Center Stream.



Integración Económica y Social con Centroamérica

1. El MINEC, como integrante del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO) a través de su titular, suscribió cinco Resoluciones en materia arancelaria y aduanera de productos de interés para la industria nacional; tales como, terciopelo, felpa y demás telas impregnadas. Esto contribuye a la competitividad de la industria nacional para mejorar su producción e incursionar a nuevos mercados.
2. Lanzamiento oficial del proyecto regional denominado “Arancel Informatizado Centroamericano” (AIC) que consiste en una página WEB que contiene información sobre los aranceles y los requisitos de importación que los productos requieren para ingresar a los diferentes Estados centroamericanos. Con esta herramienta comercial se beneficia a todo interesado en hacer importaciones en cualquier país de la región centroamericana y a todo aquel que desee conocer sobre los requisitos y aranceles que aplica cada país centroamericano.
3. Impulso a la Unión Aduanera entre El Salvador y Guatemala, mediante la formulación del “Plan de Trabajo” conjunto para la implementación del Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre los Territorios de El Salvador y Guatemala, suscrito en enero de 2009. Dicho plan establece acciones claras y precisas, con fechas de cumplimiento, para avanzar en el proceso. Además se promovió la creación de un Grupo Interinstitucional, conformado por funcionarios de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Ganadería, Salud Pública y Asistencia Social, el Consejo Superior de Salud Pública y el CONACYT. Debido a que la Unión Aduanera es multidisciplinaria, la creación de este grupo es un esfuerzo que contribuye a la coordinación interinstitucional del gobierno central.
4. La Superintendencia de Competencia mantuvo y fortaleció su participación en el Grupo de Trabajo de Política de Competencia en la Integración Centroamericana. Estuvo presente en reuniones presenciales y videoconferencias del mencionado grupo de trabajo. El mismo publicó un boletín centroamericano; se aprobó la cooperación no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo para el Proyecto Bienes Públicos Regionales; y se llevó a cabo el desarrollo del “Programa de Capacitación Regional” por parte de la Comisión Federal de Comercio de los Estados Unidos de América.

Estudios y publicaciones

1. Con el objetivo de analizar periódicamente la evolución de la estructura productiva del país, del comercio exterior, y otras variables; a fin de determinar los grados de potencialidad de exportación, de atracción de inversiones, de aprovechamiento de los acuerdos comerciales y de aprovechamiento del mercado interno, se elaboró y se presentará trimestralmente el INFORME DE COMERCIO INTERNACIONAL. Este Informe se dará a conocer periódicamente al sector empresarial, académico y a funcionarios públicos, en eventos organizados periódicamente y en alianzas con gremiales empresariales -para dar a conocer el estado actual y las perspectivas del comercio internacional.
2. Estudio de Competitividad del Sector Confección de vestidos para niñas. La Gerencia de Inteligencia Competitiva (IC) analizó la posición competitiva de la industria confección - segmento vestidos de niña - y propuso diversos instrumentos para el fomento del sector. Para ello, se entrevistaron diversas empresas productoras, proveedoras de insumos, comercializadoras, gremiales e instituciones vinculadas con el sector.
3. Desarrollo de una propuesta integral para la focalización de los subsidios del Estado, basado en la integración de bases de datos cartográficos sobre un mapa de carencias a nivel de segmento censal e información de abonados provenientes de las distribuidoras eléctricas vía firma de convenio con SIGET.

Producción de información estadística

1. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) 2008/2009: Contiene datos socioeconómicos para formular y evaluar políticas públicas. Se publica anualmente con un promedio de 400 tabulados. Contiene información agregada sobre los 14 departamentos y 50 municipios de mayor tamaño demográfico que están auto representados en la muestra.

2. Mapa de Pobreza Urbana y Exclusión Social: El MINEC ha proporcionado información y asistencia técnica, mediante convenio suscrito con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Este proyecto demandó análisis y producción de información especial mediante un riguroso análisis espacial y estadístico de microáreas censales. Este Mapa da cuenta de las aglomeraciones de hogares que habitan en áreas precarias y de sus características demográficas y sociolaborales. Este mapa, junto con la Propuesta para un Programa de Pobreza Urbana en El Salvador fue presentado a la Presidencia de la República y es un insumo básico para dar cumplimiento al tercer objetivo del Proyecto “Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM” acordado entre el Gobierno de El Salvador y el PNUD.

3. Encuestas Económicas: Se mantiene la contribución a la modernización de las Cuentas nacionales mediante convenio MINEC/ BCR para el levantamiento de información necesario para la estimación de indicadores económicos.

a. Encuesta Económica Mensual: tiene una muestra de 1,700 empresas en industria, comercio y servicios. Se levantan y procesan alrededor de 2,000 boletas.

b. Encuesta Mensual de Industria, Comercio y Servicios: tiene una muestra de 956 establecimientos distribuidos en el Área Metropolitana de San Salvador, la Zona Oriental y Occidental. Recoge información sobre personal ocupado, sueldos y salarios, producción y ventas. La muestra es de 956 y se hacen visitas mensuales a un promedio de 190 establecimientos de industria, 290 de comercio y 324 de servicios. Con esta información el BCR construye el Índice de Volumen de la Producción (IVOPI) y el Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE)

c. Encuesta de Precios. Con una muestra de 86 establecimientos industriales y 69 comerciales se levantan precios para que el BCR calcule el Índice de Precios Industriales (IPRI) y el Índice de Precios al por Mayor (IPM). Con una muestra de 903 empresas, se levanta información para estimar y dar seguimiento al Índice de Precios al Productor (IPP). Se obtiene información sobre volumen y calidad de productos y servicios.

d. Encuesta Económica Anual y Trimestral: con una muestra de 3,300 empresas para la encuesta anual y de 1,700 para la encuesta trimestral, se recolecta información para el BCR que utiliza de insumo para las Cuentas Nacionales y el cambio de la base de 1992 a 2005.

4. Precios al Consumidor: con una base de 1,330 establecimientos, mensualmente se recolectan 4,276 precios en establecimientos del Area Metropolitana de San Salvador y las cabeceras departamentales de La Libertad, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel. Esto sirve para medir la inflación y determinar la tasa básica para la actualización de los Estados Financieros del sector público y privado.

5. Compendio Estadístico 2003-2008: Contiene cifras estadísticas del 2003 al 2008 relacionadas con actos y hechos vitales; educación y cultura; índice de precios al consumidor, entre otros.

6. IV Censo Agropecuario: Se han sintetizado los principales resultados que fueron divulgados a finales de año recién pasado y se han homologado cifras conjuntamente con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Banco Central de Reserva (BCR)

7. Otros:

a. Encuesta de Opinión de Trabajo Infantil. Con el auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se recopilaron opiniones de los hogares sobre los programas impulsados por el gobierno y la OIT para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.

b. Encuesta de Daños y Perdidas en las actividades industria, comercio y servicios. A consecuencia de la tormenta "IDA" que afectó al país en noviembre de 2009, la DIGESTYC realizó el levantamiento de la Encuesta de daños y perdida en las actividades de industria, comercio y servicio. Con esta encuesta, la DIGESTYC apoyó el trabajo de la CEPAL para la determinación del costo de los daños y pérdidas en los catorce municipios más afectados por el fenómeno natural mencionado.

c. Encuestas para el proyecto de la Zona Norte ejecutado por FOMILENIO. Se ha colaborado con la entrega de resultados de la muestra ampliada de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la Zona Norte; con la Línea Base de Agua y Saneamiento ; con la Línea de Base de Desarrollo Productivo en las Cadenas de Artesanías y la Línea base de la Encuesta de Lácteos y Hortalizas.

Registros, regulación y controles Productos de petróleo

1. Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica de Alta Disponibilidad. Se adquirió e instaló la infraestructura tecnológica para la puesta en marcha del nuevo Sistema Nacional de Productos de Petróleo, consistente en servidores de bases de datos, servidores de aplicaciones, instalaciones eléctricas y la construcción de un área de servidores, denominado DATACENTER, que reúne las condiciones para garantizar que los servicios y la información concerniente al Precio de Referencia de los combustibles y a los Precios de Venta al Público, se mantienen en línea las 24 horas del día, los siete días a la semana.

2. Análisis, diseño e implantación del Sistema Nacional de Productos de Petróleo. Con este sistema se cuenta con información oportuna y veraz sobre todos y cada uno de los puntos de comercialización de los hidrocarburos, con lo cual se podrá establecer de forma sistemática y basada en datos reales, los verdaderos márgenes de ganancia de los diferentes actores. Con esto, el MINEC tiene la capacidad de establecer de forma mucho más precisa los distintos Precios de Referencia de los hidrocarburos, fomentando la libre competencia del mercado y favoreciendo la economía salvadoreña en relación a la factura por consumo de los hidrocarburos. Con el sistema tienen las siguientes ventajas:

a. Brinda información real al público sobre los precios de las estaciones de servicios. Esto es posible porque cada estación de servicio puede reportar sus cambios de precios al Sistema Nacional de Hidrocarburos, mediante :

- **Un equipo IVR (Intelligent Voice Response).** Con este dispositivo, se le brinda al operador de la estación de servicio un usuario y PIN, con los cuales se identifica en el sistema y este, de forma automática, lo orienta para que ingrese los cambios de precios mediante el teclado del aparato telefónico.
- **Internet.** Las estaciones de servicio que disponen de un enlace de Internet, tienen habilitada una pantalla en la Web, en la cual pueden ingresar en línea los cambios de precios.
- **CALLCENTER.** Aquellas estaciones de servicio que tengan problema para ingresar sus precios por IVR o por Web, tienen la posibilidad de emplear un CALLCENTER llamando un número gratuito para la proporcionado por el MINEC.

b. Obtener información de los mayoristas y distribuidores. Los mayoristas y distribuidores tienen acceso al Sistema Nacional de Hidrocarburos mediante la incorporación de información de sus ventas, compras e inventarios en un módulo Web. Este módulo valida la información conforme a las reglas de calidad e integridad establecidas por el Ministerio de Economía. Si las cumple, la información es incorporada a la base de datos del Sistema Nacional de Hidrocarburos, la cual es utilizada para establecer márgenes de ganancia, aspecto clave para establecer el Precio de Referencia.

Comerciantes

1. La Superintendencia de Obligaciones Mercantiles realizó durante el presente período; la labor de vigilar el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables por parte de los comerciantes, tanto nacionales como extranjeros y sus administradores.
2. Se ejecutaron 381 Auditorías ejerciendo así la vigilancia por parte del Estado, en el sector empresarial sobre el cumplimiento de las obligaciones mercantiles y contables por los comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros. Se realizaron 547 Credenciales para poder practicar las Auditorías realizadas.
3. Auditorías de plazo se realizaron 130, comprobando que las Sociedades han cumplido con las observaciones tipificadas; creando de esta manera una cultura al comerciante en el cumplimiento de las disposiciones legales.
4. Elaboración de 630 Autos y Resoluciones entre Prevención de 8, 5 y 3 días; de Plazo y Audiencia por las auditorías practicadas, resolviendo peticiones e imponiendo sanciones. Se realizaron 655 Notificaciones, informando de esta manera a los comerciantes el estado de su proceso.
5. Respuesta satisfactoria a 46 solicitudes de la Fiscalía General de la República proporcionando así la información solicitada, a petición de los Juzgados se desarrollaron 8 Auditorías; a solicitud del Ministerio de Hacienda se realizaron 2 Auditorías; por denuncias de los comerciantes se ejecutaron 3 Auditorías; a petición de los Comerciantes se asignaron 14 delegados de esta dependencia para presenciar las Asambleas Generales.
6. Emisión de 258 Oficios proporcionando la información solicitada a la Fiscalía General de República, Juzgados de lo Mercantil, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Valores, Defensoría del Consumidor y otras Dependencias del Estado; emisión de 10 Certificaciones de Sistemas Contables a petición de la parte interesada por los cuales se recibieron \$ 140.01 en concepto de derechos.

Capacitación de empresarios de Estaciones de Servicio, impartida por la Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas



7. Se actualizó la base de datos con información legal y contable de 2,044 Sociedades y se adicionaron 109 Sociedades nuevas reportadas por los comerciantes. Se adicionaron además 400 auditorías realizadas a las sociedades sujetas a nuestro control así como 142 escrituras (Constitución, Modificación, Fusión, Disolución y Liquidación)

8. Se recibieron 286 informes de autorización de libros legalizados por los Contadores Públicos Certificados.

Sociedades Extranjeras

9. A través de la Oficina Nacional de Inversiones (ONI) se registró un control de U\$ 61.2 millones de inversión extranjera distribuido en empresas que solicitaron el registro de Sucursales y la creación de Sociedades Anónimas nacionales con capital extranjero

Energía

Hidrocarburos

1. Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas continuó con la aplicación de la fórmula de precios de referencia para las gasolinas y el diesel, por medio de la cual se establecen precios referenciales de venta al público en estaciones de servicio, lo que ha permitido trasladar de inmediato las variaciones de los precios del mercado internacional del petróleo a los precios locales.

2. Se realizó una revisión integral de la fórmula y la metodología de cálculo vigente de precios de referencia para transparentar más el mercado local de los hidrocarburos y adecuar los rubros que la integran a un análisis de los costos de importación y comercialización, estableciéndose los márgenes de ganancia de los importadores, (compañías petroleras), y de los distribuidores, (estaciones de servicio), por medio de la aplicación de un análisis financiero

Esto permitirá transparentar el mercado de las gasolinas y el diesel y proveer mejor información a los consumidores de dichos productos.

3. Como parte de este esfuerzo,+ se realizaron un total de 6,937 inspecciones a estaciones de servicio de toda la República, a efecto de obtener información y documentación sobre compras y ventas de gasolinas y diesel con el fin de iniciar la alimentación de estos datos en el análisis financiero.
4. Se diseñó y desarrollo el Sistema Informático Nacional de Productos de Petróleo, para lo cual se realizó la correspondiente licitación pública de hardware y software, el cual permitirá la supervisión constante de las variables de importación, producción, inventarios y comercialización de los productos de petróleo a nivel de todos los agentes económicos que intervienen en la importación y comercialización de productos de petróleo, incluyendo, gas licuado de petróleo. Asimismo el Sistema en mención se utilizará para obtener información de precios directamente de las 418 estaciones de servicio diseminadas en todo el territorio nacional, datos que se utilizarán para establecimiento de los márgenes de ganancia vía la aplicación del correspondiente análisis financiero. Este Sistema permitirá tener un total conocimiento del mercado de los hidrocarburos y una mejor regulación del mismo, en beneficio de todos los consumidores.
5. Se mantuvo inalterable la política de subsidiar el precio de las presentaciones de 35, 25, 20 y 10 libras de Gas Licuado de Petróleo, GLP, envasado para consumo doméstico con el propósito de beneficiar a todos los hogares que consumen el citado producto, habiéndose erogado un total aproximado de \$ 122,059,124.00. Esto permitió que los precios de las presentaciones en referencia fueran los más bajos de Centro América y ha favorecido a un total aproximado de 1,100,000 familias, quienes de no contar con dicho subsidio hubiesen pagado casi el triple del precio que actualmente cancelan.
6. Se ha sometido a revisión la normativa del subsidio, especialmente los elementos siguientes: i) Monto de subsidio; ii) Método de elaboración de la fórmula para establecer el precio en el mercado; iii) Sistemas y mecanismos de transferencia de fondos de compañías Importadoras de combustible hacia el Fondo General; iv) Sostenibilidad del subsidio y v) traslado directo del subsidio al beneficiario del mismo y no hacia las empresas importadoras- envasadoras. Asimismo y en forma paralela, se está realizando el estudio que establecerá la metodología y el mecanismo de Focalización del subsidio al gas licuado de petróleo para consumo doméstico, lo cual beneficiará directamente a la población de más bajos recursos, lográndose, junto a la focalización de otros servicios, reducir los niveles de pobreza en el país.

7. Debido a variabilidad de los precios del petróleo en el mercado internacional, el valor total de las importaciones de petróleo y derivados, para el período que se informa fue aproximadamente \$1,837,149,160.00. La contratación de dos Consultores permitió la realización del análisis y revisión de la fórmula y metodología de cálculo del Precio Paridad de Importación, PPI, del Gas Licuado de Petróleo, así como la estructura de la cadena de comercialización al público, con el fin de adecuarlas a la realidad económica del país y garantizar transparencia en el mercado local del gas y el oportuno y constante abastecimiento de GLP a todos los consumidores en el mercado nacional a precios eficientes.

Minería

8. Mediante la aplicación de la Ley de Minería y su Reglamento se otorgaron las siguientes autorizaciones: (a) 1 Licencia temporal para la exploración de canteras; (b) 1 Transferencia de derechos mineros de canteras; (c) 5 Nuevas Concesiones de Explotación de canteras (material pétreo, roca caliza, puzolana); (d) 3 Prórrogas de Concesiones de explotación de canteras; (e) 176 Inspecciones para verificar el cumplimiento de los programas de exploración de minerales, explotación de canteras, lugares de interés minero, la seguridad en las explotaciones mineras y de explotaciones que infringen el artículo 16 de la Ley de Minería; y (f) 14 Auditorias de verificación del cumplimiento del Manual de Seguridad Minero.

9. Con el apoyo de cooperación técnica no reembolsable otorgada por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo, AECID, y con el fin de iniciar la elaboración de la Evaluación Ambiental Estratégica, EAE, del sector Minero de El Salvador, se procedió a realizar el Concurso público internacional para la contratación de los servicios de Consultoría de la empresa que realizará la citada evaluación ambiental. El proceso se encuentra en la etapa de adjudicación y contratación correspondiente y la EAE permitirá tener los elementos técnicos para el otorgamiento de las autorizaciones y licencias que señala la Ley de Minería, lo cual redundará en un beneficio económico y social en las áreas seleccionadas sin menoscabo de los aspectos ambientales.

10. Con el propósito de formular la Política del Sector Minero de El Salvador, se formularon los Términos de referencia para la realización de la correspondiente Consultoría, encontrándose actualmente en revisión en la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República para su autorización.

Comunicación y Difusión

1. El Centro de Información Económica y Social (CIES) ha continuado el cumplimiento de su responsabilidad de proveer información estadística y social a la población. Durante el periodo ha brindado servicio a 4,718 usuarios, de los cuales el 37% fueron estudiantes de Tercer Ciclo de Educación, 58% estudiantes de Educación Media, 3% estudiantes de Educación Superior y 2% empresarios. Los servicios de información se les han proporcionado con documentación bibliográfica y virtual.
2. Apoyo al sector de Animación Digital y difusión del Premio Pixels 2009 por medio de las redes sociales diseñadas por el Sistema Nacional de Innovación, Inventar, el impacto del premio alcanzó 20,127 reproducciones de los videos en la red de Youtube y 411 personas integrados a la red de Facebook.
3. Diseño de la página web de Pixels 2009, el Sistema Nacional de Innovación, Inventar, creó en el sitio web, donde reunió 580 visitantes y votantes que apoyaron a los participantes del sector de Animación Digital, también, los acercó a los temas relacionados a la Innovación y Desarrollo Tecnológico de la industria de la Animación Digital.
4. Semanalmente se ha mantenido informada a la prensa sobre los temas económicos más relevantes para la ciudadanía. Durante este año, el tema de los precios de referencia del combustible, los tratados comerciales, las exigencias e implicaciones de la eliminación del draw back, la reforma a la ley de Zonas Francas, han sido, temas que se han mantenido en los medios de comunicación. Según el monitoreo de la Unidad de Comunicaciones, estos temas y las actividades del Ministerio han sido abordadas en alrededor de 1700 intervenciones.
5. Rediseño, administración y alimentación del Portal Web El Salvador Compite: el Portal cuenta con una base documental de información estratégica y estudios dirigidos a empresarios (en especial PYMES), líderes empresariales/gremiales, funcionarios públicos y promotores del comercio e inversión.
Ver: <http://www.elsalvadorcompite.gob.sv/>
6. Nuevo módulo Web, para la visualización del Sistema de Indicadores para el seguimiento de la Economía (SISE). Contiene una serie de indicadores agrupados en diferentes factores, con los cuales se puede analizar la situación actual de la economía, evaluar el peso de las actividades económicas y evaluar el impacto de las estrategias, que lleven al país a generar mayor competitividad.

Se detalla por cada indicador, el nivel de cobertura, Anual, Mensual y por departamento, según sea la disponibilidad de información o la forma de cálculo del mismo.

7. Construcción de Cubo Multidimensional de la información de Comercio exterior generada por la Dirección General de Renta de Aduanas. Cuenta con información actualizada del movimiento comercial del país tanto en importaciones como exportaciones, el cubo registra información con un mínimo nivel retrasado comparado con el resto de cubos Multidimensionales con que cuenta el SID.

Es un instrumento diseñado para uso de todo el personal del MINEC, que está relacionado con el análisis del comercio exterior.

8. Rediseño del Portal Web Institucional. Este cambio respondió a los requerimientos de Casa Presidencial de Estandarizar los Sitios Web Institucionales con una plantilla basada en el portal de código abierto "Joomla". Con el actual diseño se ha superado la obsolescencia del anterior y se da cumplimiento a los 24 estándares requeridos por Casa Presidencial.

9. Publicación en el Diario Oficial de los Programas de Desgravación Arancelaria correspondientes a los Tratados de Libre Comercio con México, Chile, Panamá, Estados Unidos, Taiwán y Colombia, y la respectiva

notificación a los exportadores e importadores que puedan gozar de las preferencias arancelarias que ofrecen los instrumentos comerciales.

10. Organización de 160 reuniones de trabajo para difundir a a micro, pequeños, medianas y grandes empresarios, las condiciones que se establecen en los TLC para hacer negocios utilizando las preferencias establecidas en los cuerdos comerciales.

11. Divulgación de las proyecciones nacionales y departamentales de población 1950-2050 en coordinación con el Fondo de Naciones Unidas (UNFPA) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)

12. Publicación de información censal y publicaciones periódicas de IPC en página web DIGESTYC (**www.digestiyc.gob.sv**)

13. Producción de 6 tomos con información censal; incluyendo características generales, características educativas y características económicas de la población salvadoreña.

14. Construcción del Sistema de Información para el Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas del Sector Público de El Salvador (IOES). Convenio MINEC-Secretaría Técnica de la Presidencia.

15. Desarrollo de una propuesta tecnológica y metodológica basada en servicios interoperables que faciliten la incorporación de la información estadística oficial a nivel de todas las secretarías de estado que generan dicha información.

16. Análisis, desarrollo, pruebas y ajustes, implementación y liberación hacia la DIGESTYC (a) del “Sistema de Captura, Procesamiento, Consistencia, Cálculo y Análisis del nuevo IPC, bajo arquitectura de PocketPC”, (b) del “Sistema de Captura, Procesamiento, Consistencia y Análisis de Encuestas Económicas Anuales”, (c) “Sistema de Captura, Procesamiento, Consistencia, Cálculo y Análisis del nuevo Índice de Precios al Productor IPP”.

17. Construcción del sistema de información georeferenciada sobre violencia y delincuencia a nivel nacional para generación de políticas públicas de convivencia y seguridad ciudadana en el marco del Convenio suscrito con MINEC/PNUD

18. Desarrollo del Atlas Digital de Caracterización Sociodemográfica de los Municipios de la Zona Norte del Proyecto FOMILENIO

19. Propuesta operacional con cartografía digital y base de datos de centros de votación para poner en marcha el Voto Residencial. Convenio entre PNUD-MINEC y Tribunal Supremo Electoral.

Capacitación

18. La Dirección de Tratados Comerciales organizó actividades de capacitación para 500 representantes del sector público, privado y académico en distintas disciplinas comerciales como son normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglamentaciones técnicas, propiedad intelectual, acceso al mercado agrícola e industrial, conservación del medio ambiente, contratación pública, servicios transfronterizos entre otros. Con esto se busca la difusión del conocimiento para aprovechar los beneficios de las disposiciones incluidas en los TLC

19. La Dirección de Política Comercial en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) organizó taller sobre la Norma ISO/IEC 22,000, con participación de 25 personas tanto del sector público como del sector productivo. la cual define y especifica los requerimientos para desarrollar e implantar sistemas de gestión de seguridad alimentaria.

Y en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social organizó el Taller de divulgación del Reglamento Técnico Centroamericano Criterios sobre Microbiológicos para la Inocuidad de los Alimentos, con participación de 25 personas del sector productivo vinculadas a la implementación de dicho reglamento.

20. La Dirección de Calidad y Tecnología (DCTec) capacitó a sus cuadros técnicos en la actualización de normas ISO 9001:2008, para el fortalecimiento institucional.

21. La DCTec a través de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico capacitó a 58 funcionarios de los sectores público, privado y académico en el Curso “Diseño y Evaluación de Políticas de Innovación: Evaluación de Impactos de Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación”, impartido bajo los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU Merit) y Universidad de Maastricht, y el Ministerio de Economía de El Salvador; dicho curso fue llevado a cabo en San Salvador, El Salvador, del 26 al 30 de octubre de 2009.

22. En febrero se realizó el evento “De la Vigilancia Tecnológica a la Inteligencia Competitiva”, desarrollado por el Sistema Nacional de Innovación, Inventa, en conjunto con la Universidad Francisco Gavidia y Adizesca. La conferencia, dio a conocer a 261 asistentes del sector empresarial, público y académico, las tendencias actuales sobre Vigilancia Tecnológica, Inteligencia Competitiva y Desarrollo del Conocimiento, con el objetivo de promover la cultura de innovación en el país.

23. Con el apoyo del Centro Nacional de Registro (CNR), CONAMYPE y el Sistema Nacional de Innovación, Inventa, se han iniciado una serie de charlas orientadas en asesorar a los ganadores del premio a la animación digital PIXELS 2009 acerca de cómo registrar y proteger los personajes creados y las obras realizadas, así como también, se brindó asesoría a los empresarios de los sectores de Alimentos y Bebidas, Agroindustria, Artesanías y Farmacéutico sobre los beneficios de registrar sus marcas de productos y servicios, con el objeto de fomentar las competencias y el conocimiento en Propiedad Intelectual y cómo este puede apoyar en la generación de nuevos negocios en las empresas. La capacitación se desarrolló en cinco conferencias a partir de febrero de 2010, beneficiando a 75 participantes de dichos sectores.

Capítulo 4

Desarrollo institucional

1. La Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO) ha participado en reuniones del Foro de Directores de Administración de Tratados Comerciales de Centroamérica; con el Director para Centroamérica de la Oficina del Representante de Comercio y con funcionarios del Departamento de Agricultura y de la Aduana de Estados Unidos para promover reuniones a nivel de Ministros con el propósito de encontrar una solución definitiva y satisfactoria a los problemas relativos a la interpretación de las disposiciones establecidas en el TLC con República Dominicana.
2. En el primer semestre de 2010, El Salvador asumió la Coordinación del Grupo de Países Latinoamericanos y del CARIBE (GRULAC) en el marco de la OMC y la OMP. En ese sentido, El Salvador representó los intereses de estos países en diversos temas de interés de los mismos.
3. En noviembre del 2009 se realizó en Guatemala la Reunión Regional de Directores de Hidrocarburos y de Energía de Centro América para priorizar las actividades plasmadas en la Matriz de Acciones 2010; asimismo se entregó al Director de Regulación de Hidrocarburos y Minas de El Salvador, la Secretaría del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central, CCHAC, por el período de dos años.
4. Se realizó una reestructuración integral de la Dirección de Hidrocarburos y Minas, convirtiéndose en Dirección Reguladora de Hidrocarburos y Minas, redefiniéndose la estructura organizativa y las funciones, así como el Manual de Organización y Descripción de Puestos y la reducción de 12 procedimientos a 5, revisando y adecuando los pasos de cada uno de ellos con el fin de brindar un servicio más ágil y oportuno a los usuarios y público en genera
5. Por Acuerdo Ejecutivo N° 167 del 16 de febrero de 2010, se creó a la Dirección de Encadenamientos Productivos y Desarrollo de las Exportaciones, cuyo objetivo principal es: “ coordinar la implementación de la Estrategia Integral de Fomento de Exportaciones, y estimular el fortalecimiento y desarrollo de los encadenamientos productivos en los sectores y subsectores priorizados por el Ministerio de Economía”.

El Presupuesto y Gasto del Período

Ejecución presupuestaria enero/diciembre 2009

1. El Presupuesto aprobado y publicado en la Ley General de Presupuesto para el año 2009 fue de \$43.43 millones para el Ramo de Economía. Con las modificaciones que se dieron, al final del año fiscal 2009, el presupuesto se incrementó a \$100.38 millones. De esto, se ejecutó, la cantidad de \$ 100.18 millones, equivalente al 99.80 % de lo presupuestado a diciembre del 2009.
2. El incremento de US\$56.95 y el ahorro del 2009 por un monto de US\$2,99 millones, se destinó a financiar el subsidio al gas licuado para uso domestico por un monto \$34.07 millones con fondo GOES y con Fondos de Préstamos Externos la cantidad de \$22.98 millones, FECEPE con \$0.71 millones, CONSAA con \$0.67 millones; finalmente, se dio apoyo al Centro Nacional de Registro (CNR) por la cantidad de \$1.3 millones de dólares.
3. La Secretaria de Estado, con sus dos Viceministerios y Direcciones Especializadas, tuvo un presupuesto de \$13.00 millones en la Ley General de Presupuesto. Al finalizar el año fiscal, el presupuesto aprobado disminuyó en US\$1.96 millones, de esta manera el presupuesto aprobado fue de \$11.09 millones y durante este periodo, la ejecución fue de \$11.05 millones, equivalente a 99.68% de lo aprobado.
4. El presupuesto para Instituciones Adscritas al Ministerio, fue de US\$11.04 millones. Están clasificadas así el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, la Superintendencia de Valores, la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Competencia, la Defensoría al Consumidor, el Consejo Nacional de Energía y el Consejo. Al fin del periodo el presupuesto aprobado fue de \$10.96 millones y la su ejecución fue de \$10.93 millones equivalente al 99.68% de lo asignado.

En este monto presupuestario se incluye la transferencia realizada al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) por un monto de \$673,712, cuyo presupuesto fue ejecutado en un 100% y al Centro Nacional de Registro (CNR), que no tiene dependencia presupuestaria del MINEC, le fue autorizado de manera excepcional un refuerzo por \$1.3 millones, de los cuales ejecuto el 100.00% para cubrir remuneraciones y el pasivo laboral.

5. El apoyo a otras entidades incluye a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), al Fondo de Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE) y al Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE). El presupuesto aprobado fue de \$19.40 millones y al final del periodo ascendió a \$78.33 millones, ejecutándose \$78.2 millones, equivalente al 99.84% de lo asignado

6. La Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), tuvo un presupuesto aprobado de \$1.82 millones, al final del año ascendió a \$2.99 millones y ejecuto el 100.0%, de lo asignado. El Fondo de Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico (FEFE), tuvo un presupuesto aprobado de \$16.57 millones, pero debido a que los precios de la gasolina especial, regular y el diesel, derivados del petróleo se mantuvieron a la alza, su presupuesto fue incrementado durante el periodo en un monto de \$57.03 millones, por lo que su presupuesto modificado ascendió a \$73.62 millones. Estos recursos son utilizados para cancelar el subsidio al gas licuado de uso domestico en presentaciones de 10, 20, 25 y 35 libras y su ejecución fue del 100.00%; Finalmente, el Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE) tuvo un presupuesto de \$1.0 millón y durante el periodo se modifico y ascendió a \$1.7 millones, para apoyar proyectos productivos que generan empleos de beneficio a la población y de la economía nacional. Ejecuto al final del periodo el 100% de lo presupuestado. Su vigencia fue hasta 31 de mayo 2009.

7. Con relación a los proyectos especiales de cooperación internacional, el Ministerio de Economía contó al inicio del año 2009 con 11 proyectos de Desarrollo Social, al finalizar el periodo se habían liquidado 2 proyectos; su presupuesto fue de \$5.1 millones y se ejecutó la cantidad \$2.6 millones al finalizar el año. Esto proyectos son financiados con la cooperación de Organismos Internacionales y están encaminados a apoyar áreas estratégicas de: Apoyo a la Micro, Pequeña y Media Empresa, Apoyo al Proceso de Unión Aduanera Centroamericana, Fortalecimiento del Fondo Productivo, Estudio de Prefactibilidad de Producción de Etanol a base de Caña de Azúcar, Negociación de Acuerdo de Asociación entre Centroamericana y la Unión Europea, Evaluación Ambiental del Sector Minero, Desarrollo de Estrategia de Biocombustibles y Programa de Eficiencia Energética. Los fondos donados provienen del BID, BCIE y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Además, el Fondo de Actividades Especiales de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC), obtuvo Ingresos por valor de \$824,037.60 y ejecuto la cantidad de \$815,061.41, recursos propios generados por la venta de bienes y servicios al final del año del 2009.

8. Se suscribió un convenio de cooperación con JICA para el fortalecimiento de las capacidades productivas de MIPYMES a través de la formación de facilitadores salvadoreños, en técnicas japonesas de productividad.



9. La Dirección de Encadenamientos Productivos y Desarrollo de Exportaciones (DEPEX) suscribió un Convenio de cooperación para el desarrollo del Programa de Desarrollo de Proveedores en alianza estratégica con PNUD-MINEC-CAMARASAL. Cabe señalar que la CAMARASAL queda como la entidad responsable (Responsible Party) que albergará el equipo de gestión.

11. DEPEX obtuvo la aprobación de FOSEP para 5 Proyectos que permitirán continuar con la fase de implementación de las cadenas productivas de: Hortalizas y Frutas, Lácteos Acuícola.

Cuadro No 3. Distribución de presupuesto aprobado y ejecuta según unidad presupuestaria

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	4,654,608	4,631,579	99.51
02 POLÍTICA COMER. Y ADMÓN. DE TRATADOS	1,376,010	1,366,045	99.28
03 COMERCIO, INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD	1657,734	1,655,440	99.86
04 HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍA	665,624	665,623	100.00
05 REGUL. DE OBLIG. MERC. Y CONTABLES	179,563	179,563	100.00
06 ESTADÍSTICA Y CENSOS	2,556,859	2,556,652	99.99
SECRETARIA DE ESTADO	11,090,398	11,054,901	99.68
INSTITUCIONES ADSCRITAS	10960,597	10925,985	99.68
07-01 Cons. Nac. de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	474,201	474,200	100.00
07-02 Cons.de Vigilancia de la Contaduría Publica	117,882	117,881	100.00
07-03 Superintendencia de Valores	1,306,676	1,306,675	100.00
07-04 Superintendencia de Pensiones	605,939	605,937	100.00
07-05 Superintendencia de Competencia	1,799,409	1,793,650	99.68
07-06 Defensoría del Consumidor- Tansf.Cte	4,453,023	4,449,489	99.92
07-07 Consejo Nacional de Energía	229,756	204,442	88.98
07-08 CONSAA	673,712	673,712	100.00
07-09 CENTRO NACIONAL DE REGISTRO	1,300,000	1,300,000	100.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	78329,191	78200,860	99.84
08-01 Com.Nacional de la Micro y Peq. Emp. (Tran. Cte)	2,239,400	2,239,396	100.00
08-01 Com.Nacional de la Micro y Peq. Emp. (Tran. Cap)	753,000	753,000	100.00
08-02 Estabilización y Fomento Económico (FEFE)	73,624,922	73,496,595	99.83
08-03 Fideicomiso Esp.p/ Creac.de Empl. Sect.Prod. Estrat. (FECEPE)	1,711,869	1,711,869	100.00
TOTAL PRESUPUESTO	100380,186	100181,747	99.80
PRESUPUESTO DE DESARROLLO SOCIAL (PROYECTOS DE DONACIÓN)			
Proyectos de Inversión Social (Donación)	5,101,200	2,643,483	51.82
Fondos de Actividades Especiales (DIGESTYC)	824,038	815,061	98.91
TOTAL	5,925,238	3458,544	58.37
TOTAL GENERAL	106,305,424	103,640,291	97.49

Ejecución presupuestaria enero/mayo 2010
Cuadro No. Ejecución presupuestaria enero/mayo 2010 según unidad presupuestaria

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
	1	2	3=(2/1)
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	4,323,706	2,078,121	48.06
02 POLÍTICA COMER. Y ADMÓN. DE TRATADOS	1,651,684	639,706	38.73
03 COMERCIO, INVERSIÓN Y COMPETITIVIDAD	2,163,404	795,452	36.77
04 HIDROCARBUROS, MINAS Y ENERGÍA	725,303	268,878	37.07
05 REGUL. DE OBLIG. MERC. Y CONTABLES	174,647	57,206	32.75
06 ESTADÍSTICA Y CENSOS	3,146,780	1,210,345	38.46
SECRETARIA DE ESTADO	12,185,524	5,049,708	41.44
INSTITUCIONES ADSCRITAS	10,876,734	3,574,576	32.86
07-01 Cons. Nac. de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	494,455	210,451	42.56
07-02 Cons.de Vigilancia de la Contaduría Publica	123,540	57,175	46.28
07-03 Superintendencia de Valores	1,324,305	554,606	41.88
07-04 Superintendencia de Pensiones	1,092,590	402,884	36.87
07-05 Superintendencia de Competencia	1,898,035	717,901	37.82
07-06 Defensoría del Consumidor- Tansf.Cte	4,601,023	1,399,951	30.43
07-07 Consejo Nacional de Energía	1,342,786	231,607	17.25
APOYO A OTRAS ENTIDADES	46,679,062	39,342,495	84.28
08-01 Com.Nacional de la Micro y Peq. Emp. (Tran. Cte)	1,825,000	782,498	42.88
08-02 Estabilización y Fomento Económico	44,854,062	38,559,997	85.97
TOTAL GENERAL	69,741,320	47,966,779	68.78

Adquisiciones y contrataciones

1. En compras por libre gestión se elaboraron 1,450 Ordenes de Compra y de Pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, entre otros.

2. También se realizaron 51 órdenes de compra por la contratación de servicios profesionales para la ejecución del “Proyecto de Línea Base de Agua y Saneamiento de la Zona Norte de El Salvador (ELBAS)”.

3. Además se realizaron 67 órdenes de compra por la contratación de servicios profesionales para la ejecución del “Proyecto de Línea Base de la Cadena Artesanías del Proyecto de Desarrollo Productivo de la Zona Norte de El Salvador (ELBDEPRO1)”

4. Se elaboraron 18 Licitaciones, según detalle:

a. LP 03/2009-MINEC Suministro de Productos de Papelería, Informáticos y Artículos de Oficina para el Ministerio de Economía.

b. DR-CAFTA LA 09/2009-MINEC Suministro de Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema Informático Nacional de Productos de Petróleo para la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía.

c. DR-CAFTA LA 10/2009-MINEC Suministro de Equipo Informático y Software para el Ministerio de Economía.

d. DR-CAFTA LA 01/2009-MEG Adquisición de Agua Envasada para consumo del personal de 8 instituciones del Gobierno de El Salvador.

e. LP 01/2010-MINEC Suministro de Seguro para Vehículos Automotores, Equipo Electrónico y Fianzas de Fidelidad Gubernamental para funcionarios y empleados del Ministerio de Economía.

f. LP 02/2010-MINEC Licitación Pública por segunda vez Suministro de Seguro para Vehículos Automotores, Equipo Electrónico y Fianzas de Fidelidad Gubernamental para funcionarios y empleados del Ministerio de Economía (Proyectada).

g. LP 03/2010-MINEC Suministro de Confección de Uniformes para el Personal Femenino y Masculino del Ministerio de Economía (Proyectada).

h. LP 04/2010-MINEC Suministro de Agua Envasada para consumo del personal del Ministerio de Economía (Proyectada).

i. DR-CAFTA LA 01/2010-MINEC Suministro de Vigilancia y Seguridad Privada para el Ministerio de Economía.

j. DR-CAFTA LA 02/2010-MINEC Suministro de Pasajes Aéreos para el desempeño de Misiones Oficiales de funcionarios del Ministerio de Economía (Desierta por primera vez).

k. DR-CAFTA LA 03/2010-MINEC Suministro de Combustibles para Instituciones de la Administración Pública.

l. DR-CAFTA LA 04/2010-MINEC Suministro de Transporte de Personal para 3 instituciones de la Administración Pública ubicados en el Centro de Gobierno.

m. DR-CAFTA LA 05/2010-MINEC Licitación Abierta por segunda vez Suministro de Pasajes Aéreos para el desempeño de Misiones Oficiales de funcionarios del Ministerio de Economía.

n. DR-CAFTA LA 06/2010-MINEC Suministro de Limpieza Permanente para el Ministerio de Economía.

o. DR-CAFTA LA 07/2010-MINEC Suministro de Productos de Papelería, Informáticos y Artículos de Oficina para el Ministerio de Economía (En proceso).

p. DR-CAFTA LA 08/2010-MINEC Suministro de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Sustitución de Partes para Vehículos Automotores del Ministerio de Economía (Proyectada).

q. DR-CAFTA LA 07/2010-MH Adquisición de Agua Envasada para consumo del personal de 9 instituciones del Gobierno Central (Declarada desierta).

r. DR-CAFTA LA 08/2010-MH Servicio de Telecomunicaciones para instituciones del Gobierno Central.

5. En contrataciones se elaboraron los siguientes documentos legales: 69 contratos, 9 prorrogas de contratos, 54 resoluciones, 9 acuerdos ejecutivos y 18 evaluaciones legales.

6. Se elaboró la programación anual de compras, el plan anual de trabajo, la memoria de labores de la dirección y 12 informes de avances de metas. Asimismo se llevo el registro de datos de licitaciones públicas en el Sistema de Divulgación de COMPRASAL de la UNAC, Ministerio de Hacienda, en la pagina web de ésta institución.



Capítulo 5

Orientación, Coordinación y Seguimiento a Autónomas

Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO)

1. Sobre la situación financiera: Se logró revertir el resultado financiero comparado al mes de noviembre de 2008 con una pérdida US \$ 190,191.51 a una utilidad de US \$30,480.44 a noviembre de 2009. Reducción de costos totales operativos al 30 de noviembre de 2009 en un 20.33 % equivalentes a \$ 431,251.28 comparado con los gastos en el mismo período del 2008. Y reducción de costos fijos en un 25%. Se ha logrado una reducción en los costos operativos al 30 de abril de 2010, en un 19%, lo que ha dado como resultado revertir la pérdida de US \$ 163,389.11 a una utilidad de US \$ 23,435.22 al 30 de abril de 2010. Reducción de costos totales operativos al 31 de diciembre de 2009, en un 17% equivalente a US \$394,180.41 comparado con los gastos en el mismo período de 2009
2. Desarrollo del evento CONSUMA 2009 con promedios de asistencia diaria de 30,000 personas, y del evento AGROEXPO 2010, con promedios de asistencia diaria de 15,000 personas.
3. Aumento en la rotación de uso de pabellones, logrando un incremento ocupacional del 10% en relación al semestre anterior. Logro de sede de eventos nuevos de carácter internacional tales como: Andina Link, CATM, La Magia de Disney. Logro de sede de nuevos eventos de carácter internacional, tales como: OFTALMO 2010 y ESPACIO 2010.
4. Mayor cantidad de eventos internacionales en ferias, realizándose 8 ferias, representando \$ 128,119.00 de incremento respecto al semestre anterior. Y ampliación notable en diversidad de eventos desarrollados en nuestras instalaciones (Graduaciones, Religiosas, Gubernamentales), ejecutando un alcance de 145 eventos que representan un 10% de incremento comparado con el segundo semestre del año 2008.
5. Se han implementado medidas de seguridad que han permitido disminuir los accidentes y eventualidades en el desarrollo de los eventos en un 75%. Y un sistema de logística para el desarrollo de eventos simultáneos, que permiten hacer más eficiente el uso del espacio y el recurso humano.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Normalización, Metrología y Certificación de la Calidad

Se realizaron acciones en busca de generar productividad y competitividad en los sectores productivos para el acceso a los mercados internacionales y la sostenibilidad de la política comercial conforme a las prácticas internacionales y dentro de los acuerdos multilaterales suscritos, destaca:

1. Aprobación de 31 Normas Técnicas en temas estratégicos nacionales con el objeto de fortalecer la competitividad de los sectores en que inciden.: Medio Ambiente, Salud Nutricional y Turismo, contando con el consenso de los sectores empresariales, académico, público y consumidores
2. La implementación de la Norma Salvadoreña Obligatoria NSO Aguas Residuales descargadas a un Cuerpo Receptor, que regula las aguas residuales de 18 sectores industriales y permitirá evaluar el impacto en la protección del medio ambiente en el ecosistema hídrico en el país. Elaboración de la Norma Salvadoreña de Pastas Alimenticias Fortificadas. La implementación de la misma permitirá aportar micronutrientes esenciales a los consumidores. El proceso de elaboración de la Norma Salvadoreña en Eficiencia Energética para luminarias, en apoyo al combate de los fenómenos del cambio climático, aprovechando el uso de la energía. La elaboración de 6 Normas del Sector Turismo para Canopo, Canotaje, Buenas Prácticas Ambientales en Turismo, Sistema de Calidad en Restaurantes, Buenas Prácticas Ambientales en Artesanías.
3. La constitución de la Comisión de Reglamentos Técnicos y Manuales de funcionamiento, compuesta por las entidades regulatorias. El programa de Reglamentación técnica permitirá contar con los requisitos técnicos necesarios para salvaguardar los objetivos del país en materia de protección de la salud y la vida de las personas, animales, vegetales y del medio ambiente.
4. La calibración de 1,218 equipos de medición de la industria y sector gubernamental, por el Laboratorio Nacional de Metrología Legal.
5. La renovación y acreditación de 16 laboratorios de los sectores de alimentos, aguas, medicamentos, cemento, concreto y calidad de plaguicidas, dentro de la Red Nacional de Laboratorios acreditados de El Salvador.

Desarrollo científico y tecnológico

En cumplimiento del objetivo de fomentar las actividades tendientes a extender las fronteras del conocimiento a través de la promoción de la formación científica, la enseñanza, el perfeccionamiento y difusión de la ciencia y la tecnología destacan las siguientes actividades:

6. Desarrollo del diplomado en “Formulación y Gestión de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica para Investigadores” en 4 Módulos, impartido por la Universidad de Leipzig, con participación de 48 investigadores de 17 instituciones de educación superior y dos entidades nacionales.
7. Realización del Primer Curso Taller Micorrizas “Identificación y Utilización de Micorrizas en los Sistemas de Cultivos Agrícolas” en la Universidad de El Salvador (UES) con la participación de 23 profesionales del área del conocimiento. Ejecución del Curso de “Biotecnología Agrícola”, impartido por experto peruano en el que participaron 24 personas de diferentes instituciones.
8. Elaboración y difusión de los “Indicadores de Recursos Humanos 1999-2007”, que registra información estadística sobre educación superior; e “Indicadores de Ciencia y Tecnología: Estadísticas sobre actividades científicas y tecnológicas, sector académico, gobierno y ONG’s 2008”
9. El diseño de Encuesta de Innovación que se dirigirá a las empresas de la industria manufacturera, y la elaboración del documento “Propuesta de Producción de Indicadores de Innovación Tecnológica”.
10. La publicación de la revista oficial El Salvador Ciencia & Tecnología, Vol. 14, No. 19 en septiembre de 2009, dedicada a la proclamación de la UNESCO del 2009 como Año Internacional de la Astronomía, con el lema “Un Universo para que lo Descubras”, disponible en el sitio web www.conacyt.gob.sv. Y publicación de tres números del “Boletín CONACYT informa”, agosto y diciembre de 2009, y abril de 2010 disponible en el sitio antes relacionado.

11. Revisión y actualización de la propuesta de Anteproyecto de “Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico” que será ejecutada por el Viceministerio de Ciencia y Tecnología con el apoyo del CONACYT. Participación en la adecuación de la Propuesta de “Ley del CONACYT”, para funcionar sin las atribuciones correspondientes a la infraestructura nacional de calidad, que se desarrolla en el anteproyecto de Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad y la Productividad.



12. El registro de 454 investigadores y 1036 investigaciones de ciencia y tecnología, en el sitio web de la red de investigadores de El Salvador (REDISAL). El levantamiento de inventario de los centros de investigación: Recopilación y procesamiento de información de 22 centros de investigación; clasificación de 160 proyectos por área C&T de los centros de investigación.

13. Presentación de la propuesta de Política Nacional de Biotecnología,

Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría

1. El Consejo, contó con un presupuesto total de \$261,120. De este total, US\$ 116,530.00 son del Fondo General y US\$114,590 Fondos propios. Se ejecutaron un total de US\$161,362, teniendo un saldo de US\$99,758. Los rubros que no se ejecutaron según la presupuesto fueron la Adquisición de Bienes y Servicios (+US\$77,660), hubo saldo en remuneraciones por US\$19,485 y el resto, corresponde a gastos financieros.
2. Se autorizaron 221 profesionales, y 18 personas jurídicas, quienes podrán ejercer la profesión de la contaduría pública y auditoría, para lo cual se han realizado tres actos de juramentación de profesionales.
3. Actualización de datos de 200 personas naturales y 229 personas jurídicas autorizadas para ejercer la profesión de la contaduría y auditoría.
4. Se emitieron 274 carné de identificación a profesionales autorizados en el ejercicio de la contaduría y auditoría, los cuales permiten garantizar frente a terceros el status profesional.
5. Se autorizó la elaboración de 299 sellos de profesionales tanto personas naturales como jurídicas inscritas en dicho Consejo.
6. Difusión de la Norma Internacional de Información Financiera para PyMEs para Contadores Públicos y Auditoría en Sistema en un promedio de 50 jornadas de trabajo, en coordinación con las gremiales de la contaduría pública y otras entidades autorizadas como capacitadoras.
7. Publicación en el Diario Oficial del 29 de enero del corriente año el listado de profesionales autorizados para ejercer la profesión de la auditoría y contaduría pública inscritos en el Consejo.
8. Divulgación de la Norma de Educación Continuada; Seguimiento de la Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en el Salvador y Análisis de la Nueva Normativa para definir su adopción; Monitoreo de la aplicación de las Normas de Información financiera adoptadas en El Salvador.

9. En julio del 2009, se aprobó por parte de Internacional Accounting Standard Boars "IASB", las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; en virtud de lo cual el Consejo aprobó en agosto, el Plan Integral Para la Adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, según las versiones oficiales emitidas.

10. Desarrollo de la "Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un Proyecto de NIIF Para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB", con participación de 78 profesionales.

11. Divulgación del contenido de la versión aprobada del nuevo marco de referencia: NIIF Para Pequeñas y Medianas Entidades, habiendo participado 238 personas. Publicación, en el Diario Oficial del texto oficial en idioma español de la Norma Internacional Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera, versión completa.

12. El Salvador se ha posicionado a la vanguardia en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Auditoría y esto contribuye a la generación de confianza y a crear condiciones favorables a la transparencia empresarial con la implementación de dichas normas. Se ha contribuido a fortalecer la cultura de responsabilidad, honradez y prestación de un servicio profesional.



Aco-Boquerón, La Libertad.



Consejo Salvadoreño del Café

1. En el periodo Junio 2009- mayo 2010, la caficultura salvadoreña se vio enfrentada a problemas climatológicos que provocaron una reducción de la cosecha en un 25 % menos a lo registrado en la previa; en total se produjeron 1.5 millones de qq-oro uva. Dicha reducción influyó también para que las exportaciones de café estuviera a la baja con embarques totales de 1.58 millones de quintales cayendo un 14% respecto al año anterior. No obstante los ingresos por las exportaciones se vieron compensados por mejores precios de venta por US \$220.6 millones una baja de 9.6% en relación a US \$244.05 del año previo. Esto se explica en buena parte por el incremento de las ventas de cafés diferenciados que representaron 42% del volumen y el 45% en valor.

2. Se continuó dando seguimiento a los lineamientos del Plan de mercadeo para café de El Salvador mediante canales estratégicos de comunicación como la participación en ferias, presencia en medios especializados y organización de actividades vinculadas con la calidad del producto.

3. Se participo en dos ferias en el año; la primera en la Asociación de café, Té y Vino de Taiwán en noviembre de 2009 con exposición amplia de El Salvador donde se impartieron charlas, capacitaciones sobre cataciones y barismo y degustaciones de café de las primeras regiones del país. La segunda, la más grande feria que se realiza anualmente, promovida por la Asociación de Cafés especiales de Estados Unidos, se llevó a cabo en Anaheim, California, en abril de 2010, en el cual se expuso el café de El Salvador ante más de 8 mil visitantes representantes de la industria mundial entre importadores, tostadores, propietarios de tiendas de café y baristas.
4. Se mantuvo presencia en cuatro revistas especializadas de café con amplia cobertura mundial divulgando los principales mensajes de mercadeo para café de El Salvador, siendo estas Roast Magazine, Barista Magazine, Coffee Talk e Inbibe.
5. Se continuo desarrollando el certamen La Taza de la Excelencia, importante herramienta promocional que ha logrado penetrar fuertemente en el mundo exigente de los cafés de alta calidad; para el año 2009 se logró un nuevo record de precios para el primer lugar al vender en \$US2.225.00 el quintal, más de 17 veces el precio en el mercado tradicional.
6. En la promoción y mercadeo y con relaciones con influyentes personalidades, se tuvieron dos importantes eventos que permitieron acercar a los productores, beneficiadores y exportadores con la industria compradora de Italia y Taiwán, la primera mediante una serie de conferencias, demostraciones y viajes a fincas y beneficios y la segunda por medio de una rueda de negocios con compradores y tostadores de Taiwán.
7. Para fomentar el consumo interno se llevaron a cabo una serie de actividades, siendo las más relevantes la formación que está realizando la escuela de Café en: catación, tostado, barismo, planes de negocios, etc., además de otros apoyos a la creación de una nueva cultura de consumo de la bebida; en total se capacitaron a 3,139 personas.
8. Otra actividad desarrollada para la mejora de la cultura del consumo fue la realización de la tercera competencia nacional de barismo donde participaron 16 baristas de diversas tiendas de café. El ganador representará al país en el campeonato mundial de Barista en Londres Reino Unido en junio de 2010.

9. Se proporciono información diaria del comportamiento del mercado mediante notas de café, además de 18 Notiexcelencias y 10 notas cobre café y saludos. Se emitieron 2050 permisos de exportación con sus certificados de origen, más el registro de 1,800 contratos de ventas al exterior y la generación de información estadística de las exportaciones y producción del sector, diversas entidades privadas y públicas internas y externas. Para verificar la calidad del café de exportación, se analizaron en total 3,274 muestras, de las cuales 155 fueron certificaciones de café gourmet.

10. En el área de cooperación internacional, en el año se organizaron tres actividades importantes en el cual el CSC tuvo participación. La Organización Internacional del Café (OIC), organizó la Conferencia mundial del Café donde se trataron temas de la problemática actual que serán abordados en la sesión ordinaria de la OIC para la búsqueda de soluciones o adquisiciones de compromisos.

11. El CSC en conjunto con las entidades cafetaleras de la región ha dado seguimiento permanente al desarrollo de las negociaciones del acuerdo de Asociación entre Centro América y La Unión Europea con el propósito de cerrar filas para proteger los intereses del principal producto de exportación de la región.

Viceministro de Comercio e Industria en Aco-Boquerón.



Superintendencia de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)

1. Implementación del Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista Basado en Costos de Producción (ROBCP), a través del cual se lleva un monitoreo de los precios, ofertas, inyecciones y del comportamiento de la demanda.
2. Aprobación de las Bases de Licitación del Proceso de libre concurrencia para las empresas distribuidoras del grupo AES y DEL SUR, para el suministro de 190 WW de potencia Firme.
3. Autorización de la adjudicación del suministro de las empresas Nejapa Power, Company, Duke Energy Internacional El Salvador y Cutuco Energy Central América.
4. Seguimiento a la ejecución del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión e Inversiones a equipos mayores, el cual es de responsabilidad de la Empresa Transmisora de El Salvador (ETESAL); además, se efectuó el cálculo del Cargo por la Operación del Sistema de Trasmisión y de Administración del Mercado Mayorista (COSTAMM), para el periodo quinquenal 2009-2013, el cual es cobrado a los usuarios del sistema y se ajustan anualmente de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor (IPC).
5. Modificaciones a los términos y condiciones de los pliegos tarifarios y actualización de los cargos de distribución y comercialización en función de la variación del Índice de Precios al Consumidor.
6. Aprobación de los pliegos tarifarios que las empresas distribuidoras aplicarán en el presente año, el cual contiene los precios y las condiciones para el suministro del servicio eléctrico a los usuarios, con el fin de favorecer al consumidor final.
7. Auditoria para la verificación de la ejecución de los planes de inversión de las empresas distribuidoras; y continuidad en la atención y control de la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica dentro del proceso de facturación

8. Solución a ocho conflictos en los que se solicitó la participación de la Siget seguimiento a los diferentes requerimientos de asesoría y peritaje técnico solicitados por los usuarios

9. Seguimiento a los indicadores respectivos como a las compensaciones económicas por incumplimiento a los indicadores de Calidad del Producto Técnico y Calidad del Servicio Comercia de acuerdo a la Norma de Calidad del Servicio de los Sistemas de Distribución y conclusión de la auditoría de Calidad del Servicio correspondiente a los años 2006-2007.

10. La Superintendencia de General de Electricidad y Comunicaciones, autorizo permiso para efectuar los proyectos de generación de energía utilizando recursos hidráulicos para los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	CAPACIDAD ESTIMADA (MW)	PLAZO PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS (MESES)	No. DE ACUERDO
Hidroeléctrico Sumpul	16.2	15	290-E-2009
Hidroeléctrico La Joya	3.0	24	344-E-2009
Hidroeléctrico Juayúa	2.2	12	355—E-2009
Hidroeléctrico Ilopango-Aguacayo	16.6	15	40--2009
Hidroeléctrico San Francisco	1.0	9	82-E-2010

11. En el marco de la Agenda Mesoamericana de Telecomunicaciones se obtuvo la aprobación de un fondo de cooperación no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por US\$ 320.000.00 que se utilizará para el el proyecto de armonización regulatoria regional el cual permitirá definir las reglas de operación de la red mesoamericana de fibra óptica , proyecto que será ejecutado en coordinación con la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA).

12. Se creó el Departamento de Cargos y Tarifas de Telecomunicaciones como una unidad organizativa especializada para implementar el Sistema de Precios y tarifas basados en Costos, de acuerdo al Decreto Legislativo 295 que establece esta modalidad.

13. Carnetización de técnicos electricistas en distintas categorías: 6122 técnicos electricistas de cuarta categoría, 897 técnicos electricistas de tercera categoría. 179 técnicos electricistas de segunda categoría, 144 técnicos electricistas de primera categoría



14. Consolidación de las reformas del año 2003 relacionadas con la implementación de los contratos de largo plazo y lo concerniente a la aplicación del artículo 112-E de la Ley General de Electricidad, lo que ha implicado el desarrollo del marco normativo correspondiente. En el año 2010 se continuará con la aplicación del marco normativo desarrollado, dentro de lo que destaca las licitaciones respectivas de los contratos de largo plazo y la aplicación de los mecanismos de precios basados en costos.

15. La implementación de las recomendaciones de estudios y normas desarrolladas, han permitido hacer efectiva la labor de control y fiscalización de las empresas reguladas, de acuerdo a lo establecido la ley y sus Reglamentos.

16. Con el desarrollo de la norma de interconexiones se apoyará el acceso a las redes de transmisión y distribución; se ha trabajado en el desarrollo de la norma para el control de la exactitud de los medidores de energía y para fomentar el acceso de energía a todos los sectores de la población, se modificó la norma de calidad del servicio para incluir compensaciones globales mediante la ejecución de obras de electrificación rural en coordinación con el FISDL.

Superintendencia de Valores

1. Montos negociados: El mercado de valores para el año 2009, presentó un deterioro interanual de 39.89%, alcanzando un monto negociado de US \$2,696.0 millones, inferior a los US \$4,485.1 millones negociados en el año 2008. No obstante, este experimentó una leve recuperación entre los meses de septiembre a diciembre de 2009.
2. Mercado primario: El monto colocado en el mercado primario disminuyó en un 4.5% respecto al año 2008. Entre las colocaciones más relevantes en el 2009 en el mercado primario figuraron: las del Ministerio de Hacienda que contribuyeron con el 39.2% de la suma total negociada en este mercado, las del Banco Central de Reserva que contribuyeron con el 13.4%, las del Banco Agrícola, S.A., que representaron el 10.7% y las del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), que tuvieron una participación del 10.4%.
3. Mercado secundario: Fue el único tipo de mercado que presentó un desempeño positivo al registrar un monto total negociado de US\$619.5 millones, cifra mayor en 161.2% a la suma transada en el 2008.
4. Mercado de reporto: Es el segmento más líquido en el mercado de valores, gracias a sus operaciones a corto plazo (entre 2 y 45 días). Ocupó el primer lugar por su contribución en un 47%, a pesar de la disminución significativa en el monto negociado en el 2009 con respecto al 2008 de US \$2,137.71 millones.
5. Mercado accionario: Este incluyó acciones nacionales y extranjeras, presentó una disminución en el monto negociado en el 2009 de 72.4% con respecto a la suma transada en el año 2008, pasando de US \$18.89 millones en el 2008 a US \$5.22 millones en el 2009.
6. Casas de corredores de bolsa: Entre el 2008 y 2009, la mayoría de casas corredores de bolsa, presentaron un menor desempeño en sus montos negociados tanto en valores locales como extranjeros, todo esto reflejo de la crisis internacional.
7. Los procesos de supervisión de las entidades se realizaron sobre la verificación del cumplimiento al marco legal y normativo vigente, el monitoreo en línea de las operaciones bursátiles, la generación de información financiera a divulgar a los inversionistas y la realización de visitas de inspección.
8. Normativa para las sociedades clasificadoras de riesgo: Se efectuaron modificaciones a la “Norma sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo”, relacionadas con disposiciones sobre posibilidad de ampliación en el contenido de los informes, así como la notificación clara cuando se emitan informes sobre entidades que no se encuentran registradas en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia y modificaciones de los plazos para entregar los informes trimestrales correspondientes.

9. Tarifas del Registro Público Bursátil: Se acordó la reducción de las tarifas del Registro Público Bursátil, aplicadas a la inscripción de valores emitidos por emisores extranjeros, para ser colocados únicamente en mercado secundario y que no se hayan negociado en alguna bolsa local en mercado primario, las cuales se redujeron de US \$300.00 a US \$100.00.

10. Modificaciones a contratos de servicio de operaciones de depósito, custodia y administración de valores. Se aprobaron modificaciones al “Contrato General de Servicios Relacionados a Operaciones de Depósito, Custodia y Administración de Valores”, el cual es suscrito entre la sociedad depositaria y las casas de corredores de bolsa.

11. Normas de titularización de activos: El Consejo Directivo de la Superintendencia, aprobó modificaciones a las siguientes normas de titularización de activos:

a. “Norma para la autorización de constitución e inicio de operaciones de sociedades titularizadoras y para la autorización de su registro en el Registro Público Bursátil.”

b. “Norma para la determinación de los requisitos mínimos que deben contener los contratos de administración de activos titularizados y para la respectiva aprobación de los mismos por parte de la Superintendencia de Valores”

C. “Norma para la determinación de los requisitos y características mínimas que deben poseer los activos susceptibles de titularización” (en este caso, la norma aprobada sustituyó a la norma emitida en el año 2008).

12. Normas para el registro de auditores externos: Se actualizó la norma que contiene los requisitos mínimos para el registro de auditores externos de las entidades sujetas a fiscalización.

13. La Superintendencia, durante el año 2009, colaboró en forma periódica con el Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores (IIMV), brindando información actualizada del mercado de valores salvadoreño, para la revista trimestral publicada por dicho Instituto, quien se ha convertido en un apoyo para los entes reguladores de la región Iberoamericana al desarrollar temas relevantes para el mercado de valores, además, de actualizar a los participantes respecto de noticias destacadas y novedades legislativas y regulatorias de los distintos países del área.

14. En el Registro Público Bursátil, se otorgaron 828 Asientos Registrales durante el 2009, distribuidos entre las 10 clases de Registros Especiales, de los cuales, 222 corresponden a asientos nuevos, 355 modificaciones, 27 renovaciones y 224 cancelaciones.

Superintendencia de Pensiones

1. En la Oficina de Atención al Afiliado se atendieron un total de 2,353 casos, 6.3% relacionados con denuncias, 28.8% sobre cambios de información, 30.2% relativos a trámites de pensión, 28.7% fueron consultas telefónicas varias y seguimiento de casos particulares, y un 6.0% a asignaciones de Número Único Previsional.

2. Se elaboraron 181 informes sobre el cálculo de la mora previsional, cálculo y multa por denuncias. Se logró recuperar durante el período en referencia a través del pre proceso establecido US\$ 480,576.73, con el consiguiente beneficio para los afiliados, dado que posteriormente son acreditados en sus cuentas individuales.

3. Fueron emitidos 758 dictámenes médicos, de los cuales 520 cumplen los requisitos legales para optar a una prestación por invalidez, es decir un 68.6% del total.

4. En el área jurídica se realizaron 516 resoluciones, 916 notificaciones, 26 oficios a solicitud de la FGR, 16 de la PGR, 22 para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 1 denuncia penal, entre otros.

5. Se efectuaron 25 compensaciones por rezagos, que representaron un monto de US\$2 millones que han ingresado a las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones correspondientes.

6. Se generaron 36 informes de control de las inversiones que con los recursos del Fondo de Pensiones realizan las AFP.

7. Se autorizaron 1,909 solicitudes de Certificados de Traspasos, correspondientes a trabajadores que estando afiliados en el Sistema de Pensiones Público, se incorporaron al Sistema de Ahorro para Pensiones, en los plazos establecidos para ello.

8. En materia de transparencia, se elaboraron 18 documentos relacionados con el Sistema de Pensiones y sobre la gestión institucional: revistas de estadísticas previsionales, resúmenes estadísticos, memoria de labores, informes de gestión, boletines de rentabilidad, respuestas a solicitudes de información relacionadas con el funcionamiento del sistema de pensiones, de parte de ONG'S, organismos internacionales, universidades, colegios y público en general.

9. Se elaboraron 11 informes de seguimiento del Cuadro de Mando Integral Institucional, y 4 informes de cumplimiento de metas presupuestarias para el Ministerio de Hacienda, entre otros.

10. Con el fin de salvaguardar los intereses de los afiliados y beneficiarios del sistema de pensiones, y como soporte al trabajo realizado en función de los logros arriba citados, en el Sistema de Ahorro para Pensiones, se emitieron 40 informes relativos:

a) Auditorías de mora; b) Auditoría interna; c) Auditoría financiera; d) Fianzas contratadas para garantizar el Aporte Especial de Garantía; e) Auditoría sobre los resultados de las compensaciones efectuadas, los saldos de rezagos incluida su composición y cotizaciones por acreditar; f) Revisión de contratos de los auditores externos de las AFP; g) Auditoría del plan de auditoría de los auditores externos de las AFP; h) Auditoría de Sistemas en AFP Crecer; i) Verificación del respaldo digital de la documentación contable de las AFP fusionadas, hoy AFP Crecer; j) Sobre estados financieros de AFP CRECER, y del Fondo que administra; k) Recaudación, acreditación y mora en AFP Crecer; l) Seguimiento a observaciones del informe de mora en AFP CONFÍA; m) Recaudación, acreditación y mora en el Fondo de Pensiones AFP CRECER; n) Revisión del informe de labores de Unidad de Auditoría Interna de AFP CRECER, correspondiente al segundo trimestre de 2009; o) Revisión de los estados financieros de ambas AFP; p) Cumplimiento legal de accionistas y administradores de las AFP; q) Auditoría integral de recaudación, acreditación y mora en el Fondo de Pensiones AFP CRECER; r) Auditoría de beneficios; s) Auditoría de mora en AFP CRECER, bajo el enfoque de riesgo; t) Auditoría sobre recaudación con enfoque al riesgo en AFP CRECER.

11. En el caso del Sistema de Pensiones Público las auditorías efectuadas estuvieron relacionadas con:

a) Revisión del memorando de planeación del servicio de auditoría externa del INPEP, para el año 2009; b) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones sobre el proceso de emisión y pago de los Certificados de Traspaso emitidos por la UPISSS, con base a las reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobadas por medio del Decreto Legislativo N°100; c) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones comunicadas a la UPISSS sobre los fondos entregados a la UPISSS, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; d) Revisión a publicación de los Estados Financieros de la UPISSS, correspondientes al 30 de junio de 2009; e) Auditoría de pensión mínima y revalorización efectuada por el INPEP, según Decreto Legislativo 771; f) revisión de la cartera de préstamos personales e hipotecarios del INPEP, a junio 2009; g) Revisión a publicación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al 30 de junio de 2009, entre otros.

Centro Nacional de Registro (CNR)

Durante el ejercicio comprendido del mes de junio 2009 a mayo 2010, se presupuestaron egresos por un total de US \$ 39,602,473.41, e ingresos por un monto de US \$40,3367,780. Se ha ejecutado el un 77% de gastos y se ha logrado el 84% de los ingresos presupuestados.

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas

1. Se inicio la prestación del servicio de consulta registral on line vía internet, para garantizar la seguridad jurídica institucional, mejorar la seguridad contra fraudes en comprobantes de pago establecidos en reglas de negocios.

2. Se firmaron convenios de cooperación registral y catastral con MOP, MOP/FOMILENIO, FOSAFFI, FSV, Avance Ingenieros, SCOTIABANK, Banco de América Central, MSPAS y DOMANI para incrementar los ingresos de la institución, y con el ISTA para apoyar el proceso de legalización y entrega de escrituras a beneficiarios de la Reforma Agraria y con la Fiscalía General de la República como apoyo interinstitucional.

Registro de Comercio

3. Seadquerido el compromiso de que todo acto jurídico y trámite para la creación de una sociedad mercantil o legalización de una empresa que el titular sea persona natural, debe registrarse en un día hábil con la finalidad de mejorar el indicador “Inicio de un Nuevo Negocio”.

4. Se ha iniciado la digitalización de 245 libros que lleva el Registro de Comercio, con 93,522 imágenes a escanear, se publicó en la Web preguntas y respuestas de Subprocesos del Registro de Comercio como información la población, se cancelaron temporal y/o definitivamente, los asientos de matrículas que no han cumplido con las obligaciones legales anualmente, y se rehabilitó la matrícula de comercio a comerciantes a los que se le habían cancelado.

Registro de la Propiedad Intelectual

5. Organización del “Taller Nacional sobre Educación e Investigación en Materia de Propiedad Intelectual” para la estrategia de integración entre Universidades, Centros de Educación y Centros de Investigación. Y premiación a concursantes de Dibujo Infantil 2009 para estimular la imaginación y la creatividad, fortalecer valores en la formación de la infancia y juventud salvadoreña.

6. Participación en el evento First Tuesday “El manejo de Frío para la conservación de Alimentos” dirigido al sector alimenticio. Se tuvo participo en el Seminario-Taller Regional de Actualización Legal en Materia de Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Se participo en la reunión Regional sobre Mecanismos de Documentación y Acceso a las Decisiones Judiciales y Administrativas Relativas a la Propiedad Intelectual en América Latina.

Instituto Geográfico y del Catastro Nacional

7. Se actualizo la Carta Náutica del Puerto de la Unión por la Oficina Hidrográfica del Reino Unido y la National Geospatial and Intelligence Agency de EEUU. Se realizo la presentación de nueva Red Geodésica Básica para El Salvador, SIRGAS-ES2007.8 ante la asamblea Científica de la Asociación Internacional de Geodeseia-IAG. Se entregaron 32 actas de límites municipales aprobados por la Asamblea Legislativa a los alcaldes de San Salvador, La Libertad y Sonsonate. Y se supervisó los productos fotogramétricos en San Diego La Barra y Bahía de Jiquilisco.

Proyecto “Midiendo El Salvador”

8. Capacitación a la empresa INDRA-MAP LINE en el marco del proyecto Midiendo El Salvador para levantar información jurídica y catastral de 3,876.27 km cuadrado beneficiando a 576,132 habitantes. Y se inició el trabajo de campo de la primera etapa del proyecto con la cual se beneficiaran a 137,000 habitantes. Se traslado de la información al SIRYC en la oficina de San Vicente, se realizó la prueba piloto del Modelo conceptual para la Vinculación Jurídico Catastral, se hizo el levantamiento de la información de tierras de los municipios de Santa Rita y Nueva Trinidad Chalatenango. Y se inicio el proceso de Vinculación Jurídica Catastral de esos municipios.

Tecnología de la Información

9. Interconexión con 6 bancos para que informen en línea los pagos efectuados por lo usuarios. Se elaboró el diagnóstico de estado actual de los recursos tecnológicos, sobre la seguridad, vulnerabilidad y riesgos en la tecnología de la información, se mejoró la administración, funcionamiento y estabilización de los sistemas de soporte a servicios a clientes, eliminando el 95% de fallas. Se implementó el servicio de consultas en línea del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas para E-CNR. Se desarrollo herramienta informática para proyecto piloto de vinculación y traslado en el marco del Proyecto de Modernización Registro-Catastro, Fase II.

Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET)

Con respecto de la facultad de administración del Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía (FINET) que la ley FINET otorga en el Artículo 1 al FISDL, en el período comprendido entre junio de 2009 y mayo de 2010 los resultados son los siguientes:

1. Se ha invertido un total de US\$ \$88.3 millones en subsidio, tal como lo plantean los literales b y c del Art. 4 de la referida Ley, alcanzado a beneficiar al menos a 808,664 hogares, distribuidos en las zonas geográficas donde operan las distribuidoras de energía: CAES (33.7%), AES-CLESA (23.4%), DEL SUR (21.4%), EEO (16.2%), DEUSEM (4.6%) y EDESAL (0.7%).
2. En cuanto a los montos invertidos, éstos se han realizado a través de las distribuidoras AES CLESA con un 24.1%, CAESS con 31.3%; EEO con 16.9, DEUSEM con el 4.9%, DEL SUR con 22.2% y EDESAL con el 0.6% de participación.
3. En cuanto al subsidio de electricidad para actividades de bombeo y rebombeo de sistemas de agua potable comunitarios se han invertido un poco más de US\$4.5 millones, distribuyéndose entre cinco distribuidoras de electricidad: AES CLESA con un 34.5%, EEO con 27.3, DEL SUR con 17.4% CAESS con 13.1% y DEUSEM con el 7.7%.
4. Se han beneficiado al menos a 386 comunidades en el área geográfica de cobertura de AES CLESA (21.9%), EEO (21.5%), CAESS (20.7%), DEL SUR (20.4%) Y DEUSEM (15.4%).

Superintendencia de Competencia (SC)

1. Desde junio de 2009 hasta mayo de 2010, la Superintendencia de Competencia (SC) ordenó el cese de prácticas anticompetitivas e impuso más de US\$ 25 mil dólares en multas a distintos agentes económicos; autorizó 2 concentraciones económicas; concluyó 1 estudio sectorial sobre condiciones de competencia, estando en proceso otros 2; emitió 14 opiniones sobre normativa y sobre procesos de licitaciones públicas, así como más de 87 recomendaciones de política pública con el objeto de mejorar y promover condiciones de competencia en sectores de la economía nacional y con ello incrementar la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

2. La distribución de las multas impuestas por un total de US\$25,834.33 fueron: se sancionó con US\$21,325.50 a 4 agencias de viajes por prácticas anticompetitivas, consistentes en acuerdos entre competidores en licitaciones públicas para la compra de boletos aéreos del sector público; a estas agencias también se les ordenó el cese de las prácticas anticompetitivas sancionadas; y con US\$4,508.33 a 2 agentes económicos que no prestaron la colaboración requerida por la SC para la elaboración del estudio sobre las condiciones de competencia de la agroindustria de quesos en El Salvador.

3. Se tramitaron un total de 15 solicitudes de autorización de concentración económica. Dos fueron autorizadas: (1) Inversiones Financieras Citibank, Sociedad Anónima, Banco Citibank de El Salvador Sociedad Anónima y Citi Info Centroamérica, Sociedad Anónima de Capital Variable; y (2) Inversiones Petroleras de El Salvador, Petróleos de El Salvador - Distribuidora Shell de El Salvador). Diez se declararon improcedentes por no necesitar autorización previa, y tres se consideraron inadmisibles por no cumplir con los requisitos formales para presentar este tipo de peticiones.

4. Se está desarrollando una consultoría para el diseño, elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015 de la Superintendencia de Competencia, el cual debe dotar a la SC de un nuevo impulso, de cambios innovadores acordes con la coyuntura nacional y encaminada a la acción regional e internacional en torno a la temática de competencia, en sintonía con las necesidades de los sectores empresariales y con el potencial económico de El Salvador, para el segundo quinquenio de esta institución.

5. Se han realizado investigaciones, órdenes de ceses de prácticas anticompetitivas y multas. En su labor de investigación de prácticas anticompetitivas, la SC conoció 10 denuncias y realizó 3 investigaciones de oficio; 1 investigación de oficio fue resuelta y las otras continúan en trámite; 4 denuncias fueron declaradas inadmisibles o improcedentes por no encajar en los supuestos contemplados en la Ley de Competencia (LC), 1 fue desistida por la denunciante y el resto continúa el trámite de ley. Además, realizó 10 actuaciones previas, tales como: la transmisión exclusiva por televisión de los encuentros de la selección nacional de fútbol, transmisión de partidos de la liga española y la importación de medicamentos para el tratamiento de la influenza A H1N1.
6. Se realizó una auditoría de percepción por medio de la cual se obtuvo información precisa e insumos de calidad sobre los intereses, valoraciones y percepciones de distintas audiencias con respecto a la SC y su rol en la vida nacional para elaborar el plan de comunicaciones 2011.
7. Con el objeto de promover la competencia y hacer accesible la comunicación a las personas con discapacidad, la SC elaboró el manual “Aprendamos sobre competencia” en sistema braille para personas no videntes. Se entregaron 32 ejemplares de este manual en braille a la Secretaría de Cultura, con el objeto que se distribuyan a 16 Casas de la Cultura, así como a 16 bibliotecas públicas de todo el país. También se hará la entrega de este material a 24 universidades de San Salvador y del interior del país.
8. En su labor de aplicación de la LC, con el objeto que sus resoluciones se cumplan, la SC efectuó 24 requerimientos a la Fiscalía General de la República (FGR), a fin que ésta hiciera efectiva las multas impuestas a distintos agentes económicos sancionados. Además, presentó un total de 31 informes y escritos ante salas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). De éstos, 30 fueron presentados ante la Sala de lo Contencioso Administrativo (SCA) y 1 ante la Sala de lo Constitucional (SCn). Mediante 6 de esos informes, se plantearon los argumentos técnicos, jurídicos y económicos a través de los cuales se justificó la legalidad y constitucionalidad de las actuaciones emitidas por el Consejo Directivo (CD) de la SC; 4 de los informes iban dirigidos a confirmar la existencia de los actos reclamados; 3 plantearon los alegatos finales previo a la emisión de la sentencia; y los 18 escritos restantes contienen otras peticiones y consideraciones.

9. Se concluyó 1 estudio sectorial sobre condiciones de competencia en la agroindustria de leche fluida y en polvo y está en proceso de elaboración el estudio de la agroindustria de quesos y el de la industria del hierro. Asimismo, se ha iniciado el 2º procedimiento de concurso público internacional para la elaboración de un estudio de tarjetas de crédito y débito, como también se inició un concurso público internacional para el del sector de seguros. Durante este mismo período se llevó a cabo el monitoreo de precios de productos tales como: fertilizantes, arroz y leche fluida y en polvo.

10. Se han dado opiniones jurídicas a

Al proyecto de Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito a la Asamblea Legislativa;

Al proyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios y a los siguientes 4 proyectos: proyecto de Ley de Genéricos y Acceso a los Medicamentos, proyecto de Ley General de Acceso a los Medicamentos, proyecto de Ley de Medicamentos y proyecto de Ley para la Prescripción de Medicamentos Genéricos a la Asamblea Legislativa;

Al proyecto de Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero a la Asamblea Legislativa;

A 2 normas técnicas del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología (CONACYT) sobre concreto premezclado y lámparas fluorescentes;

A un proyecto de remesa postal de Dirección General de Correos de El Salvador;

A los estatutos de la Asociación Salvadoreña de Desarrollo Económico y Social (ASDES);

Al proyecto de Ley de Medicamentos y Productos Sanitarios, junto con otros 4 proyectos sobre esta misma materia, siendo éstas: el proyecto de Ley de Genéricos y Acceso a los Medicamentos, el proyecto de Ley General de Acceso a los Medicamentos, el proyecto de Ley de Medicamentos y el proyecto de Ley para la Prescripción de Medicamentos Genéricos; todos en estudio actualmente en la Asamblea Legislativa;

Al proyecto de Norma Técnica de Interconexión Eléctrica enviado por la SIGET; y

Al proyecto de reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, enviado para tales efectos por la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

11. Se han dado opiniones sobre procesos de licitación pública a:

Contratos de largo plazo mediante procedimientos de libre concurrencia convocado por la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador S.A. de C.V.;

Bases emitidas por CEPA: “Contratación de personas jurídicas para el suministro a CEPA de mano de obra y otros recursos, para la prestación de servicios en el Puerto de Acajutla, para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010”;

Política a aplicar en procesos de licitación pública a ISSS;

Participación de entidades sin fines de lucro en licitaciones públicas; y

Participación en licitaciones del FISDL y FOMILENIO.

12 Se han emitido 84 recomendaciones de política pública las cuales fueron dirigidas a más 15 instituciones gubernamentales para mejorar las condiciones de competencia de los sectores tales como: combustibles, transporte de desechos sólidos, telecomunicaciones y agencias de viajes. De éstas, 5 fueron el resultado de estudios sectoriales sobre condiciones de competencia, 11 recomendaciones se emitieron como resultado de actuaciones previas, 5 recomendaciones fueron el resultado de la investigación de prácticas anticompetitivas, 13 recomendaciones se emitieron como resultado de opiniones sobre licitaciones públicas, 50 recomendaciones se emitieron como resultado de opiniones sobre normativa. En algunos casos, la recomendación emitida se dirigió a más de una institución, dado que son las relacionadas con su cumplimiento.

13. Competencia en El Salvador, estudios sectoriales de competencia, licitaciones colusorias y casos prácticos investigados y sancionados por la SC, las cuales se llevan a cabo en todos los sectores de la vida nacional, a fin de consolidar la cultura de competencia en el país. Se continúa con la presencia de la SC en Facebook, con más de 3,300 usuarios registrados. Adicionalmente, se creó un canal de comunicación en Youtube para la difusión de videos sobre noticias institucionales.

Defensoría del Consumidor

1. Para la consecución de sus objetivos y atribuciones la Defensoría contó con un presupuesto aprobado para el año 2009, incluyendo las modificaciones a lo largo de dicho año de US \$4,453,023.00, de ese monto ejecutó un 99.72 %, lo que equivale a US\$ 4,440,668,16. El 80% se invirtió en remuneraciones, un 17% se destinó a la compra de bienes y servicios, el 2 % fue utilizado para cubrir gastos financieros y el 1% restante se invirtió en la adquisición de de activos fijos.
2. Para el año 2010, el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa, es de de US \$4, 633,955, correspondiendo al período de enero a mayo, incluidas las modificaciones del período \$ 1, 749,395.80. De ese monto se ejecuto el 98.80% equivalente a US \$1, 728,465.80. La mayor parte del presupuestado ejecutado correspondió a remuneraciones alcanzado un 81%, el 18% se destino a la compra de bienes y servicios y el 1% fue utilizado para cubrir gastos financieros. En este período no se realizaron inversiones de activo fijo.
3. Destacan como logros la atención a un total de 70,090 consumidores y consumidoras, de los cuales 65% fueron asesorías, 25% denuncias y 10% fueron gestiones y derivaciones.
4. La recuperación de \$7.4 millones de dólares a favor del interés económico de los consumidores, de los cuales, \$3.2 millones corresponden a resoluciones favorables en casos individuales y \$4.2 a casos colectivos.
5. La realización de 129 sondeos de precios de productos básicos, que permitió ejecutar 10,228 visitas a establecimientos comerciales donde se vendían los productos objeto de los sondeos.
6. La organización de 1,743 inspecciones, con hallazgos de incumplimiento legales en 698 casos, que dieron origen al procedimiento sancionatorio que determina la ley.
7. Plan de revisión del certificado de calibración de básculas existentes en 148 supermercados, con el hallazgo de 69 básculas que incumplían las disposiciones legales aplicables, activándose en estos casos el procedimiento sancionatorio.
8. Realización de 104 defensorías móviles, en 78 municipios ubicados en los 14 departamentos del país. Permitted brindar servicios de asesoría, recepción de denuncias, entrega de material educativo e informático y además realizar acciones de vigilancia del mercado.

9. Producción de 170,000 nuevos materiales educativos, de utilidad para las actividades de difusión de derechos, incluidas las campañas informativas organizadas por la Defensoría.



10. Suscripción de siete convenios de colaboración con distintas instituciones del Estado, así como el impulso de cuatro iniciativas conjuntas con otras entidades de gobierno, todas integrantes del Sistema Nacional de Protección al Consumidor.



11. Fortalecimiento de la proyección regional e internacional del trabajo de la Defensoría. En particular, sobresale el aporte al Consejo Centroamericano de Protección al Consumidor, instancia en que la Defensoría ejercerá la Presidencia Pro témpore entre mayo de 2010 y abril de 2011.

12. Elaboración de la Política de Transparencia de la Defensoría, y se encuentra en proceso de instalación de la Oficina de Información y Respuesta (OIR), que brindará información general sobre la institución y recibirá quejas por insatisfacción con los servicios prestados por la Defensoría. También recibirá denuncias por supuestos actos de corrupción u otros incumplimientos hacia los usuarios, generados por los servidores públicos que laboran en la Defensoría.



Consejo Nacional de Energía (CNE)

1. El Consejo de Energía cuenta con un presupuesto aprobado para el 2009 y 2010 por un monto total de US\$ 1,456,535.00. Para el ejercicio 2009, solamente ejecutó presupuesto para los meses de agosto a diciembre, dándose el efecto de cumplimiento de Ley que es el congelamiento de las economías presupuestarias por un monto de US\$ 1,226,779.00, dando como resultado una ejecución presupuestaria efectiva de US \$ 203,606.40, para el período de cinco meses .
2. En el área de planificación, organización y administración destaca: La elaboración del Plan Estratégico para el 2010-2014. La aprobación, de parte de Junta Directiva, de los Planes Operativos Anuales del 2010. La aprobación del Reglamento Interno del Personal. La definición de la Estructura Organizativa aprobada por la Junta Directiva y su correspondiente Manual de Organización. Se ha elaborado el Manual de Descripción de Puestos. Se tiene en proceso de aprobación por la Unidad Técnica Normativa del Ministerio de Hacienda los principales procedimientos financieros del CNE. Se gestionan en proceso de aprobación las NTCI del CNE.
3. En el área de Política Nacional de Energía. Se ha elaborado la Política Energética Nacional y los lineamientos estratégicos, se tiene integrado el Comité Consultivo con la participación de casi todos los sectores del país; se conformó el Comité Interinstitucional de Biocombustibles (CIBI), el cual está integrado por el Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Corporación Salvadoreña de Inversión (CORSAIN), y Consejo Nacional de Energía. Se ha definido la política energética en cuenta a los lineamientos estratégicos a incluir en la misma. Y además, se ha participado en las reuniones del análisis de la evaluación de la demanda y oferta energética nacional y regional.
4. Con representantes del JICA se trabajo en la definición del Plan Maestro para el desarrollo de Recursos Renovables. JICA apoyará la identificación del potencial de energías como solar, eólica, geotérmica e hidráulica.
5. Cooperación técnica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) que dono los programas MAED y MESSAGE y ha dado capacitación para su uso. Se ha iniciado el trabajo de la modelación energética regional y se espera tener resultados a inicios del próximo año.

6. Diseño de Sistema de Información Energética Nacional. La DME ha apoyado la recopilando la información histórica de los Balances Energéticos Nacionales (BEN) y ha estado participando en el diseño del sistema de información para realizar de forma estructurada y periódica el BEN.

Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

1. Pronóstico de producción nacional de caña de azúcar, producción nacional de azúcar, autoconsumo industrial, consumo interno y exportación de azúcar y miel final. Estimación de precios de venta de azúcar y miel final para la zafra 2009-2010. Aprobación del valor inicial de pago por libra de azúcar extraída a los productores de la caña zafra 2009-2010.
2. Contratación de Servicios Profesionales de Certificación de la Calibración de las Básculas de los Ingenios para garantizar el buen funcionamiento y exactitud de las mismas.
3. Se aprobó y recomendó al MINEC las asignaciones de venta de azúcar en el mercado interno y preferencial de cada ingenio para la zafra 2009-2010.
4. Se participó como observador y facilitador en el proceso de elección de las “Comisiones de Zafra” de cada Ingenio para la zafra 2009-2010 con el propósito de velar por la transparencia y buen funcionamiento de los procesos de transporte, entrega, recibo y pago de la caña de azúcar.
5. Se aprobaron los valores finales de cada uno de los ingenios que se pagaron a los productores de caña por libra de azúcar extraída de la zafra 2008-2009.
6. Se elaboraron estadísticas en base a la información final de producción de zafra 2009-2010 proporcionada por los ingenios operantes.

7. Se finalizó el proceso de elaboración de las Bases del Concurso Público para la contratación de Servicios para Auditoría Operativa de los Ingenios para la zafra 2009-2010. La cual se contrató con el propósito de verificar las operaciones de producción, autoconsumo industrial y comercialización de la caña de azúcar.
8. Se atendieron los conflictos surgidos entre los productores de caña de azúcar e ingenios para mantener buenas relaciones entre los diferentes actores.
9. Se registraron los contratos de compraventa de caña de azúcar suscrito entre productores e ingenio durante la zafra 2009-2010.
10. Se participó en la Feria Agroexpo 2010 con el fin de proyectar al público la participación activa y proactiva del CONSAA en la Agroindustria Azucarera nacional.
11. Se aprobó el Plan Operativo y el respectivo Presupuesto de Gastos e Inversión para 2009. El presupuesto y la ejecución presupuestaria se registra en el siguiente cuadro

Cuadro No4: Presupuesto y gastos de CONSAA según rubro

Rubro	Presupuestado US \$	Ejecutado
51. Remuneraciones	282,705.00	238,505.77
54. Adquisición de bienes y servicios	417,755.00	262,552.36
55. Gastos financieros y otros	17,600.00	13,538.24
56. Transferencia corrientes	92,890.00	0.00
61. Inversiones en activos fijos	9,200.00	9,815.76
Totales	820,150.00	524,412.13

Orientación, Coordinación y Seguimiento a Empresas Públicas

Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Rio Lempa (CEL) Generación hidroeléctrica

1. La energía eléctrica generada en el 2009 fue de 1500.22 GWh, 532.31 GWh menos que el año anterior, debido a lo irregular de las lluvias y a pesar del mantenimiento oportuno y alta disponibilidad de las unidades.
2. Para el año 2009, de la capacidad instalada en las cuatro centrales hidroeléctricas, se alcanzó una disponibilidad promedio de 92.27%, con 1.73% menos de la esperada de 94%; y para el primer trimestre del 2010 se alcanzó un promedio de 88.62%, que representa 5.38% menos que la esperada.

Inversiones y pre inversiones

En el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento y conservación de los recursos energéticos renovables se invirtió de junio 2009 a mayo 2010 un total de US\$77.65 millones, de los cuales US\$ 26.88 millones, son recursos propios y US\$ 50.77 millones son recursos externos.

1. Gestiones para inicio de la consultoria para la instalación de una unidad de generación con rebombeo en la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande.
2. Ejecución del Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral con capacidad de generación de 66.1 MW, incluyendo obras de beneficio social como la construcción del Complejo Habitacional El Chaparral que consta de 27 viviendas; la construcción de puente colgante Caserío Agua Caliente, San Antonio El Moscoso, San Miguel; inicio del diseño del Puente Vehicular sobre el Río Corola; para el mejoramiento de caminos perimetrales en el Proyecto y la adquisición de terrenos estratégicos.
3. Suscripción de contrato de consultoría encargada del Estudio de Prefactibilidad del Proyecto Hidroeléctrico en el Río Paz entre El Salvador y Guatemala, con capacidad de generación a instalar de 139 MW.

4. La actualización del Estudio de Factibilidad para la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre, cuyo diseño y especificaciones técnicas han sido presentadas por el consultor y las observaciones hechas al mismo se encuentran en proceso de incorporación por parte del contratista.

5. La terminación del ensamble de Turbina y Microunidad Generadora en la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

6. Finalización de Estudio Hidrológico de la Cuenca del Río Lempa, como parte de los Estudios de Seguridad de Presas en Centrales Hidroeléctricas Cerrón Grande, 5 de Noviembre y 15 de Septiembre que se ejecutan de mayo a julio de 2010.

7. Ejecución del Estudio de Prefactibilidad para la instalación de una Central Eólica, para lo cual se ha continuado con las mediciones de viento en los sitios: Casitas, Matalapa.

8. Servicios de Estudio de Viabilidad de Parques Eólicos en San Isidro Metapán, mediante convenio de donación del gobierno español.

9. El monitoreo y análisis de datos del Generador Solar Fotovoltaico de 24.47 kW instalado en la Azotea del edificio de CEL.

10. Dentro del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), a la fecha se han construido 728 fundaciones de la Línea de Trama de El Salvador, de un total de 737 y se han montado 695 Torres.

11. La construcción de obras en todas las bahías de acceso a las subestaciones, próximamente se iniciará la construcción de la plataforma a la Subestación Ahuachapán.

Cooperación técnica y gestión de financiamiento

1. Suscripción de Convenio con el Instituto Meteorológico de Finlandia para servicios de medición en la zona de Metapán, para hacer uso del financiamiento no reembolsable de 35,000 Euros otorgado por la Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica (AEA).

2. Elaboración de Estudio de factibilidad preliminar de proyecto de generación fotovoltaica de 5 MW, conectado a la red eléctrica con el apoyo de KfW de Alemania y bajo el Programa EMPOWER. Junio 2009

3. Formalización de donación del Reino Unido de España por 307,700 euros, para estudio de factibilidad de instalación de parques eólicos en Metapán y San Isidro.

Placas Solares instalada en la azotea del edificio de CEL



Presa Hidroeléctrica 5 de Noviembre.



4. Asistencia técnica del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) para una segunda inspección y diagnóstico de las cuatro centrales hidroeléctricas, durante julio 2009 como parte de la cooperación técnica de la República de Argentina.

5. Registro del Proyecto El Chaparral en la iniciativa del Protocolo de Kyoto.

6. Suscripción de Convenio de cooperación no reembolsable con el BCIE por US\$ 700 mil con cargo al Fondo Español de Cooperación (FEC), para el Estudio de Prefactibilidad de los proyectos hidroeléctricos en el Río Paz. Proyecto compartido con INDE de Guatemala.

Orientación, coordinación y seguimiento a Empresa Pública Financiera

Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

1. Proyecto Puerto CORSAIN: Durante el año 2009 en el Puerto Corsain hubo 97 atraques de embarcaciones atuneras, fertilizantes y con gas licuado. A pesar de las limitaciones encontradas en el varadero de Puerto CORSAIN, se realizaron reparaciones en el Remolcador IZALCO propiedad de CEPA y el Remolcador San Carlos Borromeo de Puerto CORSAIN.

Uno de los logros más relevantes del Puerto CORSAIN es haber obtenido la renovación de la Declaración de Cumplimiento del Código Internacional para la protección de los buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) por parte de la AMP (Autoridad Marítima Portuaria), por un periodo de cinco años a partir del 2 de julio de 2009. Asimismo la certificación del Manual de Operaciones de las Instalaciones Portuarias. El Presidente de la Corporación coordinó la visita de la Corporación Colombiana de Logística, (CCL, S.A.) empresa dedicada a la administración digital y entrega de certificados de inventarios. El interés de esta empresa es relacionada al manejo de carga en el país. Ejecutivos de la Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de Industria Naval Marítima y Fluvial-COTECMAR, de la República de Colombia, visitaron el país, y se acordó cooperación y asesoría técnica y mercadológica para la reparación y ampliación del varadero y el mercadeo para la reparación de embarcaciones que se encuentran en el Pacifico Centroamericano.

2. Ingenios Privatizados: El Decreto Legislativo No. 835, regula la cancelación de la deuda a los usuarios de la Cartera de los Ingenios Privatizados por medio de la opción pronto pago, que otorga el 70% de descuento a quienes se acojan a ella. Esta resolución vence el 31 de mayo del 2010; Los usuarios que se han amparado a este Decreto entre enero y diciembre son treinta y ocho. El total adeudado es por la cantidad de \$1,662,272.96 al aplicar los beneficios del D.L. No.835 se le descontó la cantidad de \$946,659.18, siendo el valor de cancelación \$581,184.70. Además hubo ingresos de accionistas del Ingenio La Cabaña, S.A. que optaron por cancelar la deuda que poseían a veinte años plazo por la cantidad de \$58,486.88. Se realizaron reuniones con ex empleados y productores del Ingenio Chanmico, S.A. y el Carmen, S.A. para apoyarlos en la reactivación de estos. De igual manera con el Ingenio Jiboa para la reestructuración de su Junta Directiva. Se recibieron 10,024 acciones del Ingenio La Magdalena, S.A de C.V., producto del aumento de Capital por \$293,755.21 correspondientes a remanentes de utilidades no distribuidas de los años 2007 y 2008, de los cuales a CORSAIN le corresponden \$114,569.10 dólares.

3. Proyecto: Rastro Porcino: Se ha retomado el proyecto de construcción y equipamiento de un Rastro Porcino Tecnificado, por ello, en agosto, se visitaron en la ciudad de Panamá algunos rastros ya establecidos, logrando obtener la información necesaria para reformular el proyecto, determinando así la cantidad de \$3.8 millones para su implementación, lo que significó un ahorro de \$1.7 millones.

4. En octubre, CORSAIN, firmó un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y la Asociación de Porcicultores de El Salvador (ASPORC) en el cual se comprometen a invertir, en un plazo de dos años, al menos \$4 millones en la construcción y equipamiento del rastro. El proyecto cuenta con el apoyo del Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Actualmente se encuentra en proceso la conformación de una Sociedad anónima de capital variable en el que CORSAIN tendrá hasta un 63% y ASPORC 37%.

5. Fábrica de Hielo y Locales mercado La Tiendona: En la fábrica de hielo que se encuentra ubicada en el Mercado de Mayoreo La Tiendona, se coordina la venta y distribución de hielo, el mantenimiento preventivo y correctivo para la operatividad de la planta; se administra el arrendamiento de ocho locales propiedad de CORSAIN.



Apoyo a otras entidades

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)

Nueva Visión, Misión y Objetivos

1. Se establecieron lineamientos para introducir y desarrollar una nueva filosofía y estrategia de apoyo a la micro y pequeña empresa. Para el período de agosto a diciembre se trabajó la nueva Visión de CONAMYPE y se definieron los principales ejes estratégicos de carácter transitorio bajo los cuales se enfocarían los programas e instrumentos de acompañamiento a las y los empresarios de las micro y pequeñas empresas correspondientes a dicho período.
2. A partir de este primer esfuerzo de reorientación de CONAMYPE, se logra formular a finales de febrero de 2010 el Plan Estratégico 2010-2014 y el POA 2010, para hacer esta proyección estratégica se contó con el apoyo de la Agencia Alemana para la Cooperación (GTZ).



Ejecución presupuestaria

3. El siguiente cuadro muestra el detalle del presupuesto institucional para el periodo de junio 2009 a marzo del 2010, comparado con la ejecución del mismo periodo, acompañado de la relación porcentual y de la ejecución presupuestaria para los meses de abril y mayo del 2010.

CONAMYPE presupuesto y ejecución presupuestaria

Rubro	Presupuesto (Junio Marzo 2010)	Ejecutado (Junio Marzo 2010)	%	Disponible	Estimado abril a mayo 2010
Remuneraciones	1,483,638	1,171,490	78.96	312,148	317,176
Adquisición de Bienes y Servicios	2,840,743	499,992	17.60	2,340,750	668,605
Gastos financieros y Otros	15,329	6,049	39.46	9,280	7,444
Transferencias corrientes	15,000	0	0	15,000	5,000
Inversión en activos fijos	29,295	20,011	68.31	9,284	60,145
Transferencias de capital	0	0	0%	0	0
TOTAL EGRESOS	4,384,005	1,697,543	38.72	2,686,462	1,058,370





Servicios Empresariales

4. Con cuatro (4) centros de Desarrollo de Negocios CDN ubicados en San Miguel, Sonsonate, La Paz y San Salvador se brindan 16 servicios para fortalecer las capacidades de los empresarios de las micro y pequeñas empresas en las regiones. Los resultados a Junio 09- Marzo 2010 fueron los siguientes:

Tipo de Servicios	Número de Servicios	MYPES /emprendedores atendidos	Tipo de Servicios	Número de Servicios	MYPES /emprendedores atendidos
1- Información	1,445	1,100	1- Información	1,445	1,100
2- Capacitación	260	1,377	2- Capacitación	260	1,377
3- Conferencias	66	734	3- Conferencias	66	734
4- Clínicas Empresariales	31	123	4- Clínicas Empresariales	31	123
5- Asistencia técnica individual	115	115	5- Asistencia técnica individual	115	115
6- Asistencia técnica colectiva	32	100	6- Asistencia técnica colectiva	32	100
7- Asistencia técnica asociativa	12	62	7- Asistencia técnica asociativa	12	62

Emprendedores y desarrollo artesanal

5. Se administran y coordinan tres centros de Desarrollo Artesanal (CEDART) ubicados en Ilobasco, La Palma y Nahuizalco. En ellos se contribuyó a mejorar la competitividad de alrededor de 5,188 empresarios, emprendedores y artesanos del país con servicios de capacitación, asistencia técnica, información, articulación financiera, asesorías, promoción del uso de tecnologías de información a través del fomento en el uso de las mismas.

Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios para las Micro y Pequeñas Empresas (CEDEMYPE)

6. Se considera de importancia desarrollar un modelo de atención a las y los empresarios de las micro y pequeñas empresas del país construyendo una Alianza pública-privada-academia que permita sumar esfuerzos para homologar la forma de intervención y de acompañamiento a este segmento de empresarios. Se conoció la experiencia implementada por la Universidad de San Antonio Texas y se han establecidos mecanismos para adoptar y adaptar la estrategia de los llamados SBDC en El Salvador. En este marco se han organizado presentaciones y consultas del modelo con representantes de la academia, ong's y municipalidades del país, se ha organizado una visita a la Universidad de Texas y Washington con una delegación de representantes de 18 universidades y se la planificado e iniciado con el 1er.

Diplomado para el Recurso Humano para los Centros de Desarrollo de Pequeños Negocios en El Salvador (CDMYPES).

Entorno favorable hacia las MYPES

7. En coordinación con el MINEC han iniciado acciones para proponer un marco jurídico y una política nacional a las MYPES que permita crear condiciones favorables a su desarrollo y competencia en las compras del Estado. Para esto se ha trabajado en (1) la formulación de un anteproyecto Ley de Fomento y desarrollo para la Micro y pequeña empresa y (2) en una propuesta de modificación a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP).

Participación en Programas Nacionales

8. Desde la Secretaría Técnica de la Presidencia (STP) se administran Programas Nacionales que fomentan el involucramiento de la micro y pequeña empresa. Por esto, CONAMYPE ha tenido y tendrá una participación activa en ellos. Además del Programa de dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares, CONAMYPE participa en el Programa de “Sistema de Protección Social” en asentamientos urbanos y precarios en el marco del Plan Anti crisis y en la formulación de la Estrategia de Desarrollo productivo.

En el caso del programa “Dotación de uniformes, zapatos y útiles escolares para estudiantes de educación Parvularia y educación básica de Centros Escolares Públicos” 2010:

a. Se contrató por un periodo de 3 meses a 64 técnicos que estuvieron destacados en los 262 municipios del país para promover la participación de los micro y pequeños empresarios en dicho programa y asesorarlos en su proceso de aplicación.

b. Se apoyo la conformación de 240 Comités Municipales de educación a nivel nacional; capacitan también a casi 5,000 Directores de Escuela, en el manejo de normativa de compra junto con el Ministerio de Educación (MINED).

c. Durante el proceso se entregaron 8,565 guías de muestra de interés al mismo número de de MYPES. El MINED depuró las muestras de interés que se recibieron y se logró definir 5,989 MYPES de confección y 681 MYPES del sector calzado, posteriormente se capacitaron para que pudieran elaborar ofertas como proveedores para el MINED.

d. Como resultado de este programa se han conformado 174 grupos asociativos con 1,574 artesanos entre sastres y costureras, haciendo un promedio de 9 artesanos por grupo. Se estima que se atendió el 30.4% de la demanda del 1er Uniforme y que se generaron 8,240 empleos con la MYPES atendidas.

e. También se atendieron 200 MYPES de Calzado y se conformaron 7 grupos asociativos. Se estima que se atendió el 18.0 % de la demanda de calzado y que se generaron 1,070 empleos.



www.minec.gob.sv

El **Ministerio de Economía** impulsa una política de desarrollo territorial para desconcentración de la actividad económica en el país y que las oportunidades lleguen a todos los salvadoreños.

Estamos promoviendo:

- La Micro y Pequeña Empresa
- Encadenamientos Productivos
- Desarrollo de Exportaciones
- Aprovechamientos de Tratados Comerciales
- Nuevas Fuentes de Energía Renovables
- Promoción de Inversión
- Transparencia en los Precios de los Combustibles
- La Innovación y la Calidad

